

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DISEÑO E INNOVACIÓN DE CALZADO



ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE LA RIOJA

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

1

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| RESPONSABLE DEL TÍTULO |           |
| NOMBRE                 | Irene     |
| PRIMER APELLIDO        | de Juan   |
| SEGUNDO APELLIDO       | González  |
| NIF                    | 16549245D |

CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO

RESPONSABLE

Consejería de Educación Formación y

Empleo

## 2 ÍNDICE

- 1.- Descripción del título
- 2.- Justificación del título
  - 2.1.- Interés académico, científico o profesional del título propuesto
    - 2.1.1.- Justificación académica
    - 2.1.2.- Justificación académica en el marco de otros posgrados de perfil similar
    - 2.1.3.- Justificación económica, geográfica y sociocultural
    - 2.1.4 Justificación cualitativa
    - 2.1.5 Justificación profesional y de realidad comercial
    - 2.1.6 Normas reguladoras del ejercicio profesional
    - 2.1.7 Conclusión
  - 2.2. Procedimientos de consulta
    - 2.2.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios
- 3. Objetivos y competencias
  - 3.1. Objetivos
  - 3.2. Competencias
    - 3.2.2 Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título
- 4. Acceso y admisión de estudiantes
  - 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación
    - 4.1.1. Sistemas de información previa
  - 4.2.1. Acceso del alumnado al Máster
  - 4.2.2 Admisión del alumnado de Máster
  - 4.2.3 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
  - 4.2.4 Normas de permanencia, modalidades de matrícula y convocatorias
  - 4.2.5 Transferencia y reconocimiento de créditos
- 5. Planificación de las enseñanzas
  - 5.1. Descripción general del plan de estudios
  - 5.2 Estructura del plan de estudios
- 6. Personal académico
  - 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto
    - 6.1.2. Docentes disponibles para impartir el Máster

#### 6.1.1.1. Profesores adscritos al Máster

3

#### 6.1.3 Otros recursos humanos disponibles

6.1.4. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad

#### 7. Recursos materiales y servicios

7.1 Medios materiales y servicios disponibles propios de la organización

7.2 Recursos materiales propios de la organización del máster

7.3 Medios materiales y servicios disponibles propios de entidades colaboradoras

#### 8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

#### 9. Sistema de garantía de calidad del título

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado 9.2.1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) Y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

#### 10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto 4

### 1. Descripción del título

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                |
| Denominación del título                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Máster en Enseñanza Artísticas, Diseño e Innovación de Calzado |
| Universidad Solicitante y Centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Escuela Superior de Diseño de La Rioja                         |
| Tipo de enseñanza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Presencial                                                     |
| Número de plazas de nuevo ingreso previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                |
| 1º curso de implantación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 15                                                             |
| 2º curso de implantación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 15                                                             |
| 3º curso de implantación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 20                                                             |
| 4º curso de implantación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 20                                                             |
| Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                |
| <p>Alumno a tiempo completo : 60 ECTS</p> <p>Alumno a tiempo parcial: mínimo de 30 créditos y máximo de 48 créditos</p> <p>Periodo lectivo: distribuido en 2 cuatrimestres</p> <p>Requisitos de matriculación: Titulado Superior en Diseño, Diplomatura o Licenciatura y Título de Grado o equivalente</p> <p>Requisitos de matriculación ante la existencia de necesidades educativas especiales: Certificación que acredite un grado de minusvalía igual o superior al 33%.</p> |                                                                |
| Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                |
| Rama de conocimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Artes y Humanidades                                            |
| Orientación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Profesional                                                    |

|                                                                                   |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Naturaleza de la institución que ha conferido el título                           | Centro público de enseñanza superior                        |
| Profesiones no reguladas por ley para las que capacita una vez obtenido el título | Diseñador de calzado, estilista, editor de moda y docencia. |
| Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo                             | Castellano                                                  |

5

## 2. Justificación del título

### 2.1. Interés académico, científico o profesional del título propuesto

La presente propuesta de Máster viene justificada por varias razones que la sustentan a nivel académico, científico y profesional que detallamos seguidamente. Además, se han tenido en cuenta la tradición, el contexto sociocultural y la oferta de títulos existente.

Los estudios de postgrado no son de nueva implantación en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja. La institución cuenta ya con un Máster certificado por la ANECA sobre packaging que se empezó a impartir en septiembre del 2016. Además, la experiencia de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja en Enseñanzas Artísticas Superiores avalan la capacidad del centro para llevar a cabo programas de educación superior. A continuación se detallan y justifican cada una de las premisas, que dan razón de ser al título.

#### 2.1.1. Justificación académica

Según el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las enseñanzas artísticas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional. La plena inclusión de las enseñanzas artísticas en el Espacio Europeo de Educación Superior supone la oportunidad de ofertar al alumnado la posibilidad de cursar estudios superiores de diseño en los niveles de grado y postgrado de una manera especializada, profesional y eficiente.

El *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* ofrece una formación especializada de profesionales del sector, profundizando en diferentes aspectos del proceso de creación y desarrollo. A través de un método de inmersión, que comprende clases teóricas y prácticas, laboratorios, talleres y seminarios, y estando en contacto con empresas de la actividad productiva, el *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* prepara a futuros diseñadores de calzado en habilidades específicas de las distintas fases del diseño. La gestación del concepto inicial, la viabilidad de una idea y el desarrollo de la misma, profundizando en el proceso creativo, la elección y elaboración de materiales, colores y los ensayos del prototipo aplicando factores innovadores para su realización, serán las etapas que se abordarán en los proyectos a realizar. Además, se contará con profesionales especializados en el diseño y la producción de calzado, así como con expertos en el uso de los últimos avances tecnológicos en el sector gracias a las entidades colaboradoras. Se prevé un análisis propedéutico y el acercamiento al desarrollo metodológico; el estudio de aspectos formales, tecnológicos,

funcionales y ergonómicos.

En los estudios de Máster los objetivos formativos están orientados a la profundización intelectual, posibilitando un desarrollo académico disciplinar e interdisciplinar de formación profesional avanzada, el recorrido formativo del Máster abarca todo este proceso, partiendo del concepto creativo hasta el desarrollo de un plan de negocios que avale la viabilidad del diseño. Uno de los aspectos claves del programa se centra en el fomento de la creatividad, estimulando la capacidad individual para identificar tendencias y servirse de ellas con el objetivo de lograr un proyecto con identidad propia dentro de un mercado dinámico y en constante evolución, que facilite al mismo tiempo su comercialización.

El objetivo principal de este Máster Oficial es formar profesionales en el campo del diseño y la innovación del calzado, que apliquen de forma óptima toda la metodología proyectual, presentando sus propuestas a empresas e industrias reales de calzado, apoyados a su vez por la dirección de otros diseñadores y técnicos más ejercitados e integrados en el tejido empresarial y de innovación del sector.

6

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su Capítulo II, artículo 7, se permite a los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores ofertar enseñanzas de Máster. La implantación del *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja supondría la oportunidad de ahondar en las posibilidades de profesionalización y de relación con la práctica profesional de varias disciplinas del diseño de calzado de una manera integral y multidisciplinar.

Asimismo, nos gustaría mencionar la comunicación de la Comisión Europea de Educación sobre la modernización de las instituciones de enseñanza superior en Europa. (*Communication from the commission to the European parliament, the council, the European economic and social committee and the committee of the regions, supporting growth and jobs – an agenda for the modernisation of Europe's higher education systems the potential of European higher education institutions to fulfil their role in society and contribute to Europe's prosperity remains underexploited. Bruselas 20.9.2011*). En dicho documento se afirma de manera rotunda el hecho de que Europa necesita una gran variedad de instituciones de enseñanza superior, y cada una debe perseguir la excelencia en línea con su misión y prioridades estratégicas. Dentro de las áreas clave para conseguir dicho objetivo se encuentran las siguientes: aumentar la cantidad de graduados en educación superior a todos los niveles, mejorar la calidad y relevancia del desarrollo del capital humano en la educación superior, crear mecanismos de gobierno y financiación en apoyo de la excelencia, y reforzar el triángulo de conocimiento entre educación y negocio en la internacionalización de la educación superior, implicando a las empresas e instituciones en el diseño y enseñanza de programas educativos. Todas estas áreas son de plena aplicabilidad en el diseño de esta propuesta de Máster, que por lo tanto se ajusta a los requisitos sobre la calidad y modernización de las enseñanzas superiores en Europa.

Finalmente, de acuerdo con las indicaciones de la comisión europea en educación, un mejor seguimiento de las instituciones de educación en los itinerarios profesionales de sus egresados puede ayudar en el diseño de los programas y aumentar su relevancia en la sociedad. De ahí hemos constatado la gran demanda de títulos de postgrado por parte del alumnado y egresados de las enseñanzas artísticas superiores de diseño en sus diferentes modalidades, así como de los estudiantes que finalizaron sus estudios superiores de diseño en planes educativos anteriores (epígrafe 2.2.1).

### **2.1.2. Justificación académica en el marco de otros posgrados de perfil similar**

Actualmente según el marco normativo, sin precedentes en la historia de las disciplinas artísticas, muchos

titulados superiores en diseño pueden completar su formación y encontrar distintos postgrados artísticos y programas de investigación impartidos por centros privados de Diseño, los cuales son ajenos a las Universidades.

La tabla comparativa de la oferta de formación Artística Europea que presenta el Libro Blanco de Bellas Artes/Diseño/Restauración (2004), muestra la existencia de postgrado en Máster y Doctorado en el área de Diseño en muchos países Europeos.

Sin embargo, la necesidad de ofrecer un Máster Oficial de calzado queda justificada ya que encontramos distintas ofertas en el ámbito privado (postgrados, Másteres y cursos de verano) pero no en el público. De igual modo, en el espacio europeo hallamos distintos másteres vinculados con el diseño de calzado y complementos, pero ninguno relacionado específicamente con el diseño y la innovación de calzado de carácter oficial.

A continuación mencionamos los centros que imparten másteres nacionales y europeos más relevantes relacionados con el calzado:

7

- MA in Accessories Design - DOMUS Academy - Milán
- Master of Arts in Fashion and accessories Design. HEAD - Ginebra
- Máster de Diseño de Accesorios de Moda. IED Madrid
- MA Fashion Footwear. University of the Arts London (UAL) - Londres
- Master of Fashion Design - Shoe Design ArteZ Institute of the Arts - Arnhem
- Master in accessory design, leather goods, shoes and eyewear. Academia de Costume & Moda. Roma, Italia.

Los programas impartidos por estas instituciones están detallados en el Anexo I.

Según ésta oferta a nivel europeo de Másteres relacionados con diseño de calzado, el *Máster en Diseño e Innovación de Calzado* de la ESDIR se diferencia por estar más enfocado a la industria y a la innovación. Durante el desarrollo del Máster, el alumno podrá estar en contacto con diferentes instituciones como el Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja (CTCR), la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y el Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEDIR). La comunidad de La Rioja tiene un establecido tejido empresarial dedicado al sector del calzado, considerándose la comunidad con la segunda mayor producción de calzado del país.

Los programas impartidos por estos centros se encuentran definidos en el Anexo I. Estos referentes son una muestra de la cantidad y calidad de los títulos ya existentes enfocados al mundo del diseño de calzado.

La investigación sobre las titulaciones académicas existentes nos ha influenciado en la decisión de la especialización en diseño e innovación de calzado y en segundo lugar a concretar y dar estructura al Máster, a elegir asignaturas para diferenciarnos y aportar elementos nuevos.

Mostramos en el siguiente cuadro los aspectos que hemos considerado más relevantes a la hora de diseñar el plan de estudios:

| MÁSTER | Aspectos relevantes |
|--------|---------------------|
|--------|---------------------|

|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Master of Arts in Fashion and Accessories Design</p> <p>HEAD - Ginebra</p> | <p>El objetivo del programa es formar a diseñadores capaces de proporcionar nuevos impulsos estéticos, una creatividad cooperativa y sistémica que incluye creación, diseño, producción, distribución y comunicación.</p> <p>El curso se centra en los proyectos de diseño para el cuerpo humano relacionados con la identidad del individuo y las cuestiones de estatus social, actividades y necesidades, y más generalmente cuestiones de estilo de vida y Zeitgeist.</p> |
| <p>Máster de Diseño de Accesorios de Moda IED - Madrid</p>                    | <p>El máster tiene como objetivo dar una formación específica en el campo del diseño de accesorios, dando acceso a los profesionales del sector un alto grado de especialización en el diseño y desarrollo de producto, tanto en los ámbitos de la joyería, los bolsos y el calzado.</p> <p>Desde el departamento de IED Empresas se genera un</p>                                                                                                                           |

8

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                | <p>contenido didáctico que tiene como objetivo facilitar al alumno el acceso al mundo profesional.</p> <p>Didáctica y empresas se entrelazan en cada uno de los cursos, enriqueciendo la experiencia formativa del alumno con casos prácticos, concursos, implicación en proyectos, etc.</p>                              |
| <p>MA Fashion</p> <p>Footwear</p> <p>University of the Arts -London</p>        | <p>El curso tiene como objetivo explorar el vínculo entre lo imposible y lo alcanzable, desafiar la estética, cuestionar la función y la disciplina para redefinirla con materiales relevantes y habilidades basadas en la tecnología.</p>                                                                                |
| <p>Master of Fashion Design</p> <p>ArtEZ Institute of the Arts, Arnhem, NL</p> | <p>Educación a los profesionales de la moda que a partir de una fascinación altamente personal interrogan críticamente su propia escritura única como fabricantes de moda en relación con el discurso de diseño actual para buscar tanto su relevancia y su valor adicional a través de la investigación y el diseño.</p> |

|                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Master in Accessory design, leather goods, shoes and eyewear</p> <p>Academia de Costume &amp; Moda de Roma, Italia.</p>                                                                           | <p>Parte de la experiencia educativa es la posibilidad de visitar empresas y fabricantes,</p> <p>asistir a ferias relacionadas con la industria (por ejemplo, Lineapelle para artículos de cuero), talleres y/o conferencias llevadas a cabo en Accademia Costume &amp; Moda por la industria líder.</p> <p>Esta formación simula el camino de la industria, la investigación de materiales y tendencias, el estudio de nuevas tendencias, el diseño y experimentación, el desarrollo técnico al producto final y su comunicación.</p> <p>Prácticas de investigación (tot. 100 horas) dentro de empresas relacionadas con el sector, en línea con intereses, actitudes y perfiles de los estudiantes al final de su trayectoria educativa.</p> |
| <p>Máster Diseño, ajuste y patronaje de calzado y complementos</p> <p>Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) - CocoSchool, Escuela Europea para la Comunicación y las Artes Visuales.</p> | <p>Se aprende a usar y aplicar con especial destreza, aquellas herramientas de Rhinoceros de mayor utilidad para las creaciones. Diseñar elementos arquitectónicos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>Se pretende que el alumno adquiera las destrezas y habilidades necesarias para realizar trabajos específicos del calzado, con los tiempos y medios que se requieren para su ejecución en la industria.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

9

Analizados los Másteres reseñados más arriba, destacamos que no hay un máster específico para diseño de calzado. Todos ellos abordan otros ámbitos, como por ejemplo el de los complementos. Por ello, creemos necesario un Máster cuyo foco de atención se centre exclusivamente en el calzado, pues es un área suficientemente importante dentro del diseño como para contar con estudios de especialización.

### 2.1.3. Justificación económica, geográfica y sociocultural

La elección geográfica para la implantación de este Máster en La Rioja viene motivada por ser la comunidad que concentra la segunda mayor producción de calzado del país según conclusiones extraídas del ANUARIO DEL CALZADO 2014 Informe comercio exterior 2014 de la Federación de Industrias del calzado español FICE (Anexo V).

Teniendo en cuenta a las Comunidades Autónomas donde se localiza la industria de calzado, la *Comunidad Valenciana lidera el ranking y representa casi el 50% de las exportaciones nacionales. Destaca el fuerte crecimiento de un 27,5% de las exportaciones de esta Comunidad, lo que hace ganar peso en el total nacional. La segunda Comunidad es La Rioja, con un 7% de la exportación total y un crecimiento del 5,4%. La tercera es Castilla Mancha, que representa el 6% del total (con un incremento del 20%) seguida por Baleares.*

Así, consideramos de vital importancia destacar la labor que diversas instituciones vienen desarrollando para promocionar el uso del diseño en las empresas de nuestra comunidad como son:

1. *Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja* (CTCR), pionero en la formación y especialización de profesionales del sector.

El Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja, CTCR, fue inaugurado el 16 de enero de 2007 con la misión de incrementar la competitividad de las empresas del sector calzado. Así, ha venido realizando actividades relacionadas con la promoción y ejecución de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) como principal filosofía de trabajo, de acuerdo a las nuevas demandas.

Durante este tiempo, la actividad del CTCR ha experimentado una evolución significativa que ha sido captada a la perfección por las empresas del sector del calzado o con intereses en el mismo y, tal es así, que da servicio y/o cobertura al 97 por ciento de las empresas del sector riojano. Esto le ha permitido avanzar con la confianza de contar con el apoyo mostrado también desde las instituciones regionales, nacionales e internacionales.

Entre otros, una parte importante de los objetivos del CTCR se basan en:

- Impulsar y dinamizar actuaciones y proyectos de investigación, desarrollo e innovación, I+D+i.
- Contribuir al progreso tecnológico de las empresas manteniendo a su vez relaciones de contacto, colaboración y cooperación.
- Proporcionar asistencia en materia de calidad, normativa, medio ambiente, fabricación, ensayos físico-químicos y otras áreas que susciten su interés.
- Promover la formación y especialización de los recursos humanos mediante la realización de jornadas, seminarios, cursos o cualquier otra iniciativa de interés.

- Formalizar acuerdos y/o convenios con agentes del sector, organismos o entidades públicas o privadas, así como con instituciones de distinta índole que contribuyan al desarrollo de la propia actividad.

10

Si a todo lo anterior le añadimos el equipo multidisciplinar de profesionales especializados en las diversas áreas relacionadas con la I+D+i, el Diseño, las TICs, las tecnologías emergentes, etc., así como los laboratorios mejor dotados del norte de España, hacemos que el Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja, se convierta en un referente nacional.

Cuando hablamos del CTCR debemos hacer una mención especial a sus instalaciones en el Polígono El Raposal de Arnedo (La Rioja), centro neurálgico donde se encuentra también el gran tejido industrial que otorga a la localidad la distinción de Ciudad del Calzado.

## *2. Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ADER*

Es una organización con vocación de apoyar a las empresas riojanas en su camino hacia la mejora de la competitividad, innovación y excelencia.

Dentro de sus principales cometidos se encuentra la consolidación de la estructura productiva de La Rioja, basada en pequeñas y medianas empresas y empresas familiares.

Para lograr sus objetivos, ADER no solo cuenta con una serie de apoyos económicos, sino también con una amplia gama de servicios, que la sitúan a la vanguardia de las organizaciones de su naturaleza.

Es la Agencia que dinamiza y potencia el desarrollo empresarial en La Rioja para elevar la competitividad y fomentar la innovación e internacionalización y emprendimiento en las empresas de nuestra región, con el fin de conseguir el mayor potencial de creación de empleo.

**Consejería de Industria, Innovación y Empleo · Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja Muro de la Mata-18  
26001 Logroño La Rioja España Tel.: +34941 291 500 · Fax: +34 941 291 543 · www.ader.es · ader@larioja.org**

### *3. Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEdiR)*

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), a través del Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEdiR), está realizando un importante esfuerzo en potenciar la utilización del diseño como elemento diferenciador y herramienta de competitividad empresarial.

Desde la creación del Centro de Diseño, en el año 2001, se ha trabajado en cuatro direcciones:

- Relaciones con las empresas. El objetivo es establecer un diagnóstico y formular recomendaciones para que la empresa pueda mejorar su gestión del diseño, adaptándose a sus características particulares.
- Formación en diseño y promoción de los diseñadores. Promocionar nacional e internacionalmente los productos diseñados y fabricados en La Rioja. Así como, a los diseñadores riojanos.

Está compuesto por instituciones de carácter diverso que también tienen entre sus objetivos el desarrollo y la potenciación del diseño en La Rioja.

11

#### **2.1.4. Justificación cualitativa**

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja a través de su departamento de Moda y a lo largo de su historia ha realizado una tarea de colaboración con diseñadores, empresas de calzado y estudios de diseño, algunas de las cuales han recibido diversos premios de reconocido prestigio en el ámbito de calzado.

A continuación se enumeran premios obtenidos, colaboraciones, talleres con empresas del sector moda, calzado y complementos, conferencias y visitas.

- Primer y tercer premio para nuestros alumnos de la asignatura de Diseño de Calzado en el 10º Concurso de Futurmoda en Tempe, Alicante. Abril 2010.
- Proyecto de cooperación con la empresa de calzado THE ART COMPANY, El Naturalista y Neosens. Curso 2008/09 y curso 2009/10 .
- Proyecto de creatividad para la marca Victoria de Nuevo Milenio, impartido en el curso 2009/10. Como resultado se expusieron los proyectos de los alumnos en el stand de dicha marca en la Bread and Butter de Barcelona.

- Proyecto de colaboración 2013/14, 2014/15, 2015/16, 2016/17 con la Asociación de la Alpargata de Cervera organiza y el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama.
- Talleres impartidos en la ESDIR por artesanas alpargateras dentro de la asignatura troncal de Calzado y complementos de los cursos 2013/14, 2014/15, 2015/16 y 2016/17.

### 2.1.5. Justificación profesional y de realidad comercial

En último lugar, deseamos que quede patente la necesidad en este sector de profesionales cualificados. Este *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* puede aportar en los diferentes sectores industriales de nuestra comunidad una formación adecuada, tanto en relación a los conocimientos, a la innovación, a las habilidades y disciplinas necesarias para conocer la cadena de valor de la empresa, como a la beneficiosa aportación que pueden desarrollar en el ámbito económico, medioambiental, creativo y propios de la realidad empresarial de La Rioja, o de otras comunidades.

España es el segundo país productor y exportador de calzado de la Unión Europea, y el décimo a nivel mundial. Según la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) con sede en: Núñez de Balboa, 116 planta 3ª of. 5 edificio "Eurocis" 28006 Madrid España. T 34 915 627 001 F 34 915 620 094 info@fice.es www.fice.es La Rioja es la segunda comunidad en el ranking de las exportaciones nacionales y representa 7% de la exportación total y un crecimiento del 5,4%.

En el Anexo II se incluye una relación de empresas del sector calzado de La Rioja.

Europa continúa liderando el ranking de las exportaciones españolas. Países como Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Estados Unidos e Italia, se sitúan como los principales países compradores de calzado Made in Spain.

El calzado español goza de un enorme prestigio a nivel europeo, incluido Italia, país de referencia en el sector del calzado, e incluso en ciudades asiáticas de vanguardia como Hong Kong, Tokio o Dubai, según informe FICE (ANEXO V). *Las exportaciones a destinos extracomunitarios, 24% del total, aumentaron un 8% en valor. Estados Unidos y Japón lideran el ranking.*

Esta propuesta vincula de forma directa los estudios con el mundo empresarial, facilitando la posible incorporación laboral de futuros profesionales. Los beneficios son recíprocos, ya que la empresa tiene la ocasión de apostar por propuestas más emergentes e innovadoras. De este modo, la empresa-industria logra una conexión directa con el diseño actual, que constituye un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, como generadora de empleo, riqueza y desarrollo económico y social se le posibilita el acceso directo a una buena cantera de diseñadores. Por otro lado, los alumnos se aprovechan del contacto directo con la industria, el proceso y la tecnología, para adquirir conocimientos y formación identificados con las actividades y la organización productiva. Asimismo, mejoran su currículum y su experiencia en la relación con el cliente. Además pueden tener la oportunidad de ver producidas alguna de sus ideas en el mercado, aliciente para poder iniciar su carrera profesional. Y finalmente la ESDIR (Escuela Superior de Diseño de La Rioja) mejora su prestigio al colaborar con el desarrollo directo del diseño y de la industria riojana.

Algunas de las diferentes colaboraciones establecidas con empresas, se contemplan ya en la Convocatoria para seleccionar proyectos teórico-formativos entre la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) y diferentes empresas riojanas. Dichas colaboraciones abren expectativas reales a la necesaria colaboración Escuela-Empresa. La formación del alumno está, mayoritariamente, en manos de la Escuela pero puede ser la industria

la que aporte la formación práctica indispensable para adquirir competencia profesional desarrollando, en numerosas colaboraciones, proyectos reales.

La relación y compromiso entre escuela y empresa se nutre de las crecientes ayudas que Comunidades y Estado han desarrollado en sus políticas de I+D+I, con el fin de incrementar el potencial y eficacia de nuestro capital humano. En referencia a nuestra comunidad, se encuentran las becas propuestas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), publicadas en el B.O.R. nº 137 (4/11/2013), con ellas se fomenta el espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios. En este sentido, y como señala la convocatoria: La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), a través del Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEDIR), está realizando un importante esfuerzo en potenciar la utilización del diseño como elemento diferenciador y herramienta de competitividad empresarial. En este sentido, es vital que las empresas riojanas puedan contar con los mejores profesionales. Las becas tienen un doble objetivo, en primer lugar facilitar la incorporación de jóvenes titulados al mundo laboral, donde podrán complementar la formación reglada que han recibido con una de carácter práctico y en segundo lugar, facilitar a las empresas riojanas un recurso oportuno y eficaz, en la incorporación del diseño a su estrategia empresarial

#### **2.1.6. Normas reguladoras del ejercicio profesional**

No procede.

#### **2.1.7. Conclusión**

La Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con una amplia industria en calzado que requiere innovar a través de la investigación y del diseño y que avala la necesidad de crear perfiles profesionales especializados. Además, la tradición industrial del calzado en La Rioja proporciona un marco idóneo para satisfacer las exigencias de producción y fabricación de modelos y prototipos.

En el ámbito académico, partiendo del contexto de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, estudiando y analizando las necesidades de perfeccionamiento y especialización del alumnado que termina sus estudios en cualquiera de las especialidades de Diseño, este Máster servirá para dar respuesta a las demandas de los egresados.

13

El *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzados* es un curso intensivo concebido y estructurado para formación especializada de profesionales del sector, profundizando en diferentes aspectos del proceso de creación y desarrollo. A través de un método de inmersión, que comprende clases teóricas y prácticas, laboratorios, talleres y seminarios, estando en contacto con empresas de la actividad productiva, se pretende lograr que los diseñadores adquieran los conocimientos, habilidades y disciplinas necesarios para aportar profesionales cualificados al mundo laboral.

El curso prepara a futuros diseñadores de calzado, entrenando en habilidades innovadoras que acompañarán las distintas fases del proyecto, del concepto inicial, la viabilidad de una idea y las vías de desarrollo. El proceso creativo, la elección y elaboración de nuevos materiales y colores, los ensayos del prototipo se realizarán interactuando con el profesional especializado en el diseño y la producción.

El conjunto de asignaturas prevén un análisis propedéutico y el acercamiento al desarrollo metodológico; el estudio de aspectos formales, tecnológicos, funcionales y ergonómicos en el desarrollo de un proyecto.

Uno de los aspectos claves del programa se centra en el fomento de la investigación y documentación previa que todo proyecto requiere y en la innovación, estimulando la capacidad individual para diseñar un producto con identidad propia dentro de un mercado dinámico y en constante evolución.

En resumen, la justificación de la necesidad profesional del *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* se debe a que los diferentes sectores industriales relacionados con el calzado, necesitan profesionales con un nivel avanzado de conocimientos y habilidades basados en la realidad empresarial, para poder desarrollar productos y servicios novedosos de manera efectiva y eficiente, con altas posibilidades de éxito y buscando el máximo beneficio económico y la sostenibilidad. Los titulados serán profesionales capaces de desarrollar productos que tengan un posicionamiento adecuado al mercado internacional a través de la innovación y la creatividad. Asimismo serán capaces de desarrollar nuevos diseños en el sector, de manera que se potencie la competitividad de la industria riojana.

## 2.2. Procedimientos de consulta

### 2.2.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento establecido en la Emdir para la elaboración de propuestas para los planes de estudio de los master garantiza la participación de profesorado, estudiantes y personal administrativo y las consultas a agentes externos.

- Aceptación de la Comisión de Coordinación Docente de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja de incluir en la oferta formativa académica para el curso 2017/18, el *Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño e Innovación de Calzado*. Se adjunta certificado del Secretario de la Emdir en el Anexo IV.
- Aceptación del Consejo de Centro de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja de incluir en la oferta formativa para el curso 2017/18, el *Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño e Innovación de Calzado*. Se adjunta certificado del Director de la Emdir en Anexo IV.
- Reuniones presenciales de trabajo de la Comisión Académica del *Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño e Innovación de Calzado* para consensuar las diferentes propuestas curriculares. En ellas se establecieron las directrices del trabajo, reparto de tareas, toma de decisiones y acuerdos finales.
- Consulta a catedráticos y profesores de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja por medio de las reuniones de los distintos Departamentos.
- Análisis de ofertas formativas de la misma área de conocimiento en centros de distintos países, destacando su orientación, plan de estudios e inserción en el sector.
- Entrevistas con alumnos y exalumnos de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja para conocer sus expectativas ante un título máster de postgrado, así como sus propuestas.
- Intercambio de experiencias y trabajos con otros departamentos y profesores implicados en estudios de másteres

La comisión académica del *Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño e Innovación de Calzado* está constituida por integrantes del departamento de Diseño de Moda de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, y de profesionales del diseño altamente vinculados al máster.

|                        |                                                                              |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Ana Magaña Orúe        | Jefa del Departamento de Diseño de Moda de la Esdir                          |
| Julia Matute Marín     | Profesor de Proyectos de la Esdir                                            |
| Edith González Redondo | Profesor de Proyectos de la Esdir                                            |
| Miguel García Armentia | Técnico Operativo de Proyecto en Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja |
| Javier Oñate Domínguez | Director-Gerente del CTCRAEI                                                 |

Parte importante del análisis ha sido la opinión de los alumnos mediante entrevistas personales y reflexiones en grupo. Los estudiantes de último curso fueron entrevistados en las horas dedicadas a tutoría. Además se realizaron, por vía telefónica, entrevistas individuales a egresados de las cuatro especialidades.

Las cuestiones que se plantearon en dichas entrevistas fueron:

- ¿Te gustaría seguir formándote?
- ¿En qué campo te gustaría continuar tu formación?
- De estas opciones, ¿cuál es la que más te interesaría? Las opciones que se oferta ban eran:
  - Máster en Diseño e Innovación de Calzado.
  - Máster de Diseño Integral de Packaging para la industria alimentaria y vitivinícola
  - Máster de Interiorismo Contemporáneo.
  - Propuesta personal.

El resultado fue el siguiente:

- Un 75% de los estudiantes opinaban que querían seguir formándose.
- El 95% de los que querían continuar su formación lo harían en el campo del diseño.
- Un 10% de la especialidad de Producto y un 70% de Moda estaban interesados en el Máster de especialización de calzado.
- Un 75% de los estudiantes de Interiorismo indican que su mayor necesidad consistía en adquirir más conocimientos de su especialidad, debido a la complejidad de la normativa que afecta a la práctica de esta profesión.

Algunas de las propuestas de los alumnos fueron: animación y audiovisual, diseño de moda para artes escénicas y prototipado.

El resultado de estas entrevistas ha influido a la hora de centrar la especialización del máster en el ámbito específico del Diseño e Innovación de Calzado debido al interés de nuestros estudiantes de moda y producto en seguir formándose en diseño y especializarse en calzado.

## 2.2.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

*Referentes legales:*

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, jueves 4 de mayo, páginas 17158-17207).*
- *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, martes 30 de octubre, páginas 44037-44048).*
- *El Real decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Modificado por el RD 21/2015, de 23 de enero)*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *El Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Modificado por las Sentencias del TS de 23/05/2012 y 06/06/2012)*
- *Decreto 11/2012, de 4 de abril, por el que se regulan las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño en la Comunidad Autónoma de La Rioja y se establece su plan de estudios Consejería de Educación, Formación y Empleo (Modificado por el Decreto 17/2014, de 11 de abril).*
- *Decreto 31/2013, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Superiores de Diseño de la Comunidad Autónoma de La Rioja*
- *El artículo 10 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y la Ley Orgánica que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen.*

16

La Comisión académica del título ha mantenido contactos con entidades externas con intención de conocer tanto la demanda potencial y la necesidad de un máster, como la disposición de recursos humanos y materiales para su desarrollo del mismo.

Han consultado a varias empresas industriales de La Rioja, se anexan cartas de recomendación en el Anexo III.

En concreto se destaca el apoyo de las siguientes entidades, que han asesorado en el diseño de las fases del máster. Las aportaciones de estas han sido fundamentales a la hora de diseñar y configurar cada uno de los módulos que componen este máster.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo a través del Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEDIR) en el marco

de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER),

Lista de las instituciones y empresas del sector del calzado que nos han mostrado su apoyo a través de una “carta de apoyo” y firma de convenios de prácticas.

Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja.

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Federación de Empresarios de La Rioja.

Instituto Tecnológico del calzado y conexas. INESCOP.

Calzados Nuevo Milenio S.L, Calahorra (La Rioja)

Estudio Mihara S.L, Elda (Alicante)

José Sáenz S.L, Arnedo (La Rioja)

Calzados Hergar S.A, Arnedo (La Rioja)

Calzados Gaimo S.A, Arnedo (La Rioja)

Calzados Laro S.A, Arnedo (La Rioja)

Las Pacas, Logroño (La Rioja)

The Art Company B&S, S.A, Quel (La Rioja)

El Naturalista, Quel (La Rioja)

Gromo World S.L. Arnedo (La Rioja)

Calzados Cienta S.L, Arnedo (La Rioja)

Santa Ana S.L, Cervera del Rio Alhama (La Rioja)

Alpargatas Sesma S. L, Cervera del Rio Alhama (La Rioja)

Vidorreta S.L, Cervera del Rio Alhama (La Rioja)

Salvi Calzados. S.L, Cervera del Rio Alhama (La Rioja)

Calzados Evory, S.L. Arnedo (La Rioja)

Calzados Pitillos, S.A. Arnedo (La Rioja)

17

Las instituciones y empresas entrevistadas y preguntadas sobre la idoneidad e interés de la implantación del Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado se manifestaron del siguiente modo:

- El 100 % mostró su disposición a apoyar la iniciativa.
- El 93% lo consideró positivo para ampliar la oferta formativa.
- El 95 % lo valoró como mejora efectiva para la formación de futuros profesionales. — El 95%

reconoció la posibilidad de optimizar la competitividad en el sector por medio del Master.

- El 75% contempló la oportunidad de potenciar la interiorización del diseño para conseguir la diferenciación en el mercado global.
- El 85% observó la perspectiva de ayuda a La Rioja y a las empresas del sector a posicionarse como referencia a nivel nacional e internacional en lo concerniente al diseño.
- El 90% lo juzgó efectivo para el desarrollo regional, generador de empleo y fomento de la competitividad.

Entre los entrevistados figuran los siguientes miembros del Gobierno de La Rioja, D. José Abel Bayo Martínez, Consejero de Educación, Formación y Empleo, Dña. Leonor González Menorca, Consejera de Desarrollo Económico e Innovación y D. Julio Herrero Martín Director de innovación. Por parte de los empresarios, D. Jaime García-Calzada, representante de la Federación de empresarios de La Rioja, miembro de la CEOE y CEPYME.

### **3. Objetivos y competencias**

#### **3.1. Objetivos**

Los objetivos generales del Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño e Innovación de Calzado son:

- Fomentar en los estudiantes la capacidad de generar proyectos de calzado de modo profesional, reflexivo, continuo y avanzado.

- Dotar al alumno de la aptitud y la experiencia de diseñar calzado pensado para el usuario, a partir del trabajo en equipo y la creación de ideas y conceptos.
  - Proporcionar al alumno los contenidos necesarios para alcanzar un nivel avanzado de conocimientos y habilidades basados en la realidad empresarial del calzado y en el entorno cultural, social y económico, a partir de la experimentación, y profundizando en los procesos de creación, para de manera efectiva y eficiente, desarrollar un calzado innovador centrado en el usuario, rentable y sostenible.
  - Potenciar las habilidades creativas, técnicas y artesanales del alumno con el fin de generar nuevas ideas, descubrir nuevas maneras de enfocar y solucionar los problemas de diseño de calzado existentes y de encontrar nuevas vías de comunicación y producción en el sector calzado.
  - Fomentar la ambición personal por mejorar, innovar y emprender en el sector del calzado. —
- Preparar a los diseñadores para la entrada al mundo profesional del calzado al máximo nivel.
- Proporcionar a los estudiantes las experiencias, herramientas y actividades formativas en el sector del calzado necesarias para que, a través de una visión humanista de la profesión, puedan desarrollar una conciencia profesional, social, ética y medioambiental.

Para alcanzar los objetivos generales se oferta la formación especializada necesaria, estructurada en competencias generales y específicas que los/as estudiantes deben adquirir en este máster, teniendo en cuenta los siguientes principios generales recogidos en el art. 3.4 del RDI 614/2009:

- El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres.
- El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y de diseño para todos según lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

## 3.2. Competencias

### 3.2.1 Competencias básicas

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CB1</b> | Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas dentro de contextos multidisciplinares del sector del calzado.                                                                                                                        |
| <b>CB2</b> | Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| <b>CB3</b> | Argumentar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que los sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.                                                                                             |
| <b>CB4</b> | Identificar métodos de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                         |
| <b>CB5</b> | Utilizar correctamente los lenguajes y recursos técnicos de la representación y de la comunicación adecuados al sector del calzado.                                                                                                                                  |
| <b>CB6</b> | Generar respuestas satisfactorias a las necesidades y demandas profesionales en el sector del calzado, organizativas y sociales, modificando e introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados de la práctica del diseño de calzado.              |

| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS</b> |                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CB1</b>                                                   | R. A. 1 Resuelve de forma activa la consecución de objetivos en colaboración con otros profesionales, áreas u organizaciones. |
| <b>CB2</b>                                                   | R.A.2. Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas de la práctica del diseño de calzado.                        |
| <b>CB3</b>                                                   | R.A. 3 Sabe comunicar y transmitir conclusiones e ideas de forma estructurada e inteligible.                                  |

CB4 R.A.4. Saber plantear y gestionar el desarrollo de proyectos de autoproducción.

CB5 R.A.5. Demuestra el manejo de los lenguajes y recursos técnicos de la representación y de la comunicación propios del sector del calzado.

20

|     |                                                                                                                        |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CB6 | R.A.6. Identifica las necesidades del sector del calzado adaptando sus creaciones a éstas y crea soluciones novedosas. |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**3.2.2. Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título**

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE-1                     | Desarrollar colecciones de calzado innovadoras, que respondan a las necesidades del mercado.                                                                                                                                |
| CE-2                     | Definir las características finales de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.                                                                                                 |
| CE-3                     | Aplicar la técnica adecuada para la realización de prototipos.                                                                                                                                                              |
| CE-4                     | Generar recursos formales y estéticos adecuados al proyecto de diseño de calzado.                                                                                                                                           |
| CE-5                     | Determinar la viabilidad técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño de calzado en función de los objetivos marcados por el brief del proyecto y atendiendo al target específico de la empresa. |
| CE-6                     | Conocer los materiales que se utilizan en el proceso de creación de un producto de calzado.                                                                                                                                 |
| CE-7                     | Ser capaz de determinar la rentabilidad del producto del calzado desde aspectos de comercialización y distribución.                                                                                                         |
| CE-8                     | Conocer la historia y su contexto económico, social y cultural del Diseño de Calzado.                                                                                                                                       |
| CE-9                     | Manejo adecuado de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso de diseño, realización y presentación del producto de calzado.                                                                                               |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |        |                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE-1                                                      | R.A. 1 | R.A.1. Plantea y desarrollar colecciones de calzado innovadoras.                                                                                                                    |
| CE-2                                                      | R.A. 1 | R.A.2. Transfiere las características finales de la colección de calzado en su presentación y comunicación, haciendo uso de los medios gráficos y comunicativos oportunos.          |
| CE-3                                                      | R.A. 1 | R.A.3 Realiza adecuadamente prototipos que se adecuen a las propuestas.                                                                                                             |
| CE-4                                                      | R.A. 1 | R.A.4 Desarrolla nuevas soluciones formales para ejecutar propuestas en busca de un lenguaje propio.                                                                                |
| CE-5 R.A. 1                                               |        | R.A.5. Es capaz de proponer a nivel profesional proyectos de diseño originales y oportunos y de seleccionar los materiales y procesos de producción más adecuados para el proyecto. |
| CE-6                                                      |        | R.A. 6 Identifica diferentes materiales dentro del proceso de creación de un producto de calzado.                                                                                   |
| CE-7                                                      |        | R.A. 7 Determina la rentabilidad del producto del calzado desde aspectos de comercialización y distribución.                                                                        |
| CE-8                                                      |        | R.A.8. Conoce, valora y tiene una visión crítica acerca de las creaciones más significativas del diseño de calzado a lo largo de la historia.                                       |
| CE-9                                                      |        | R.A.9. Maneja las nuevas tecnologías adecuadas al sector del calzado en el proceso de diseño, realización y presentación.                                                           |

#### **4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación**

El *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* está principalmente dirigido a titulados en diseño y a diseñadores experimentados con el objetivo de especializarse profesionalmente en el sector del calzado.

##### **4.1.1. Sistemas de información previa**

Está previsto que se proporcione información al alumnado potencial a través de las siguientes vías:

###### Información online:

Página Web del centro: [www.esdir.eu](http://www.esdir.eu)

Portales de internet de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de La Rioja

Envío por correo electrónico de carteles y trípticos a departamentos e instituciones de áreas relacionadas con la temática del título, a escala nacional e internacional.

Páginas Web especializadas.

Web del portal europeo de Másteres ([www.mastersportal.eu](http://www.mastersportal.eu)), donde es posible consultar la oferta por países clasificada según disciplinas de interés.

###### Información Impresa:

Carteles promocionales de los másteres ofertados, expuestos en tableros de anuncios de los centros.

Folletos de los másteres individualizados expuestos en los puntos de información de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.

Carteles publicitarios expuestos en la fachada de la Escuela.

Carteles publicitarios expuestos en la vía pública o visibles desde la misma.

Publicidad en periódicos gratuitos y otros medios de comunicación.

Publicidad en revistas especializadas, autonómicas, nacionales e internacionales.

Exposición de folletos y guías en las sedes de otras Escuelas Superiores de Diseño y de las entidades colaboradoras.

Información a través de las direcciones de correo electrónico: [info@esdir.eu](mailto:info@esdir.eu)

Atención al público a través de la Secretaría del centro con el apoyo del equipo directivo.

Información a través de reuniones creadas a ese efecto con alumnos de último año y exalumnos.

#### **4.1.2. Procedimiento de acogida y orientación de los/as estudiantes**

Se realizarán las siguientes actividades de acogida y orientación de los estudiantes:

Reunión informativa previa al inicio del Máster en la que se tratarán asuntos generales del mismo: estructura de las asignaturas, distribución de créditos, horarios de clase y tutorías, prácticas externas y trabajo final, profesorado,.

- Seminarios de orientación y seguimiento dirigidos al alumnado sobre el desarrollo del Máster.
- Tutela del alumnado de Máster y contacto con el profesorado. Todos los alumnos/as tendrán un tutor que les orientará en el desarrollo del Máster. Durante todo el proceso se contará con la información facilitada en la página Web de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja sobre el Máster.

#### **4.2. Acceso y admisión**

Los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1614/2009 determinan el acceso y admisión a las Enseñanzas Artísticas de Máster. Según el primero, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título Superior de Enseñanzas Artísticas, de un Título Oficial de Graduado o Graduada o su equivalente expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.

##### **Titulaciones preferentes:**

Titulado Superior en Diseño de Moda

Titulado Superior en Diseño de Producto

Titulado Superior en Diseño de Gráfico

Titulado Superior en Diseño de Interiores

Graduado en Bellas Artes

Graduado en Arquitectura

Graduado en Ingeniería

Graduado en Comunicación Audiovisual

Graduado o Graduada en Creación y Diseño

Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Los procedimientos relacionados tanto con el acceso como con la admisión del alumnado serán llevados a cabo por la comisión académica del *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* con la supervisión de los órganos de dirección y coordinación de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.

#### **4.2.1. Acceso del alumnado al Máster**

Los solicitantes interesados en cursar el *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado* deberán cumplimentar la solicitud de admisión que estará disponible en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja y que también podrá ser descargada de la página web del centro.

En el plazo que se determine, los solicitantes deberán presentar dicha solicitud de admisión junto con su currículum vitae, la documentación acreditativa de los méritos alegados, además de un portfolio que recoja una muestra de sus trabajos.

Las solicitudes de admisión serán dirigidas a la Comisión Académica del título de Máster de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, encargada de resolver la admisión y acceso de los estudiantes según los criterios que a tal efecto determine.

Para establecer el orden de prelación de las solicitudes la comisión considerará:

- El expediente académico, que tendrá una ponderación del 30%.
- El currículum vitae, que acreditará la experiencia profesional en diseño, valorada en función de los años de experiencia como diseñador o responsable de diseño en una empresa. Tendrá una ponderación del 10%.
- El portfolio, que tendrá una ponderación del 50% y que acreditará la cualificación y motivación del alumno para el aprovechamiento del Máster, según los siguientes criterios: La creatividad, valorada en función de la aportación de nuevas maneras de enfocar el problema abordado en cada proyecto presentado en su portfolio y la capacidad proyectual, valorada en función de la capacidad para abordar soluciones, la memoria y el proceso desarrollado en los proyectos presentados en su portfolio.
- La entrevista personal, que tendrá una ponderación del 10%. Se valorará: 1. La disposición, el interés, la motivación y el grado de dedicación al Máster. 2. Su grado de madurez, nivel de reflexión y capacidad de emitir juicios de valor. 3. Sus expectativas profesionales.

Asimismo, los estudiantes de otros países, que se preinscriban en el título, deberán acreditar el conocimiento de español con el título equivalente al B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

En caso de solicitud por parte de alumnado con necesidades educativas especiales se contará con asesoramiento profesional proporcionado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, que facilite las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### **4.2.2. Admisión del alumnado de Máster**

Según el Artículo 16 del Real Decreto 1614/2009 los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster, conforme a los

requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster o establezca la Administración educativa competente. Las administraciones educativas incluirán los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad, los servicios y apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

#### **4.2.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

*El Máster que proponemos ofrece la posibilidad de movilidad para su realización dentro del marco de movilidad europeo. La Escuela Superior de Diseño de La Rioja dispone de acuerdos con diferentes centros en los que se promoverá el poder realizar los estudios de Máster.*

*En la actualidad el centro está en posesión de la Carta de Erasmus dentro del nuevo programa Erasmus+.*

*La política internacional de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja tiene como principal objetivo desarrollar la dimensión internacional de la institución para poder aportar una perspectiva europea a los estudiantes y resto de la comunidad educativa. Este aspecto se implementa a través de las movilidads europeas en todas sus modalidades. La movilidad europea e internacional está gestionada por la coordinación de programas internacionales del centro. Desde este departamento se coordinan las movilidads entrantes y salientes de alumnos para estudio prácticas, de profesores para impartir docencia o recibir formación.*

*La comisión europea propone promover un esquema de movilidad para los masters, promover la excelencia en la movilidad y dando la posibilidad a todo el alumnado de realizar masters en el estado miembro independientemente de su trasfondo social.*

*Desde el año 2007 la Escuela Superior de Diseño de La Rioja ha participado activamente en movilidads europeas de todo tipo en el marco del programa Erasmus+ en las enseñanzas artísticas superiores. La valoración de estas experiencias ha sido muy positiva para la institución y los efectos favorables en los estudiantes, profesores y personal participantes en las mismas han sido evidentes. Por lo tanto desde la organización académica del Máster se promoverán acciones de movilidad informando sobre becas de movilidad y colaborando en la gestión de las mismas. La movilidad internacional dentro del programa de Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzados abrirá nuevas posibilidades de cooperación y realización de proyectos conjuntos con otras instituciones europeas. A los alumnos Erasmus + que soliciten este Máster se les requerirá al menos un nivel B2 de castellano.*

*El Anexo VII incluye la Carta Erasmus de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja y el Convenio de Subvención Erasmus+ 2015*

#### **4.2.4. Normas de permanencia, modalidades de matrícula y convocatorias**

Una vez que el solicitante es admitido para cursar el *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzados* deberá formalizar su matrícula en los plazos que se determinen y con el abono de tasas correspondientes.

La única modalidad de matrícula que se contempla para el Máster propuesto es la matrícula presencial.

Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes matriculados en el Máster deberán superar en su primer año académico, al menos el 50% de los créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios 26 correspondiente.

El plazo de permanencia máxima para el Máster propuesto es de 4 semestres consecutivos. Cuando existan causas de tal naturaleza que pudieran justificar la suspensión del plazo de permanencia del estudiante, cuya duración no sea inferior a un semestre, se podrá solicitar dicha suspensión, considerándose causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, por enfermedad o accidente.

Para superar una determinada asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 1 convocatoria ordinaria y de convocatoria 1 extraordinaria por curso académico, no pudiendo superar el número máximo de 4 convocatorias consumidas durante la duración de los estudios. A estos efectos, la matrícula de una determinada asignatura da derecho a 2 convocatorias de evaluación. Cuando existan causas justificadas que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la baja de esa convocatoria. Se considerarán causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, por enfermedad o accidente.

Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Desde el momento de su matrícula y hasta el final del Máster, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico, los alumnos contarán con un tutor/a que observará y participará en su proceso de aprendizaje de una manera individualizada. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Las funciones específicas del tutor son las siguientes:

- Orientar al alumno en el seguimiento del programa.
- Servir de enlace y comunicación entre los responsables de los módulos y el alumno ante cualquier tipo de eventualidad o contingencia que se produzca en el transcurso del desarrollo del programa.
- Orientar al alumno en la elaboración del trabajo fin de Máster, así como en el desarrollo de las prácticas externas.
- Guiar al alumno en la demostración de las competencias genéricas adquiridas en las exposiciones del trabajo fin de Máster y en la memoria de prácticas externas.
- Participar como miembro asesor en la evaluación final del alumno.
- Elaborar un informe final de la marcha del proceso de tutela del alumno.

A este seguimiento académico realizado por el tutor, se añade la orientación proporcionada por la secretaria, dirección y resto de departamentos implicados de la Escuela Superior de Diseño sobre asuntos de interés para el alumno como pueden ser convocatorias de becas y ayudas, cursos, concursos, actividades de tiempo libre, ofertas de trabajo, búsqueda de alojamiento, convocatorias de movilidad, etc.

#### **4.2.5. Transferencia y reconocimiento de créditos**

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, recoge en su preámbulo que se propone la incorporación del sistema europeo de reconocimiento, transferencia y acumulación de créditos ECTS, como la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar las competencias de cada enseñanza y la

expedición del Suplemento Europeo al Título a fin de promover la movilidad de estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de la enseñanza superior. El presente real decreto estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades.

Con tal motivo, el mencionado Real Decreto, en su artículo 4 titulado Créditos europeos, establece en las enseñanzas artísticas superiores que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se medirá en créditos europeos ECTS y en su artículo 6.1 Reconocimiento y transferencia de créditos establece que Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Administraciones educativas harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores.

Asimismo, el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su artículo 10, establece los criterios básicos para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de Diseño.

Por último, el Decreto 11/2012, de 14 de abril, por el que se regulan las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño en la Comunidad Autónoma de La Rioja y se establece su plan de estudios, determina en los artículos 11 al 13 la información sobre el reconocimiento y transferencia de créditos, que a continuación reproducimos:

*Artículo 11. Reconocimiento de créditos.*

- 1. El centro donde el alumno o alumna curse sus estudios de enseñanzas artísticas de Titulado Titulada Superior, podrá reconocer los créditos que habiendo sido obtenidos en centros de enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, son computados a efectos de obtención del Título oficial de Titulado o Titulada Superior en Diseño.
- 2. Los criterios generales para el reconocimiento de créditos son los siguientes:
  - a) Con carácter general, los créditos obtenidos podrán ser reconocidos por las administraciones educativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que se encuentre cursando.
  - b) En el caso de traslado de expediente entre Comunidades Autónomas para continuar los mismos estudios, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos.
  - c) Cuando se acceda a una nueva especialidad del mismo Título de Titulado o Titulada Superior en Diseño se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a las materias de formación básica.
  - d) En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al trabajo fin de Estudios de Título Superior de los estudios que se encuentre cursando.
- 3. Se podrán reconocer a los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, los

créditos correspondientes a la formación básica y especializada cuando exista relación directa con las competencias específicas de la especialidad que se curse.

28

- 4. Quienes estando en posesión del Título de Diseño deseen obtener el Título de Titulado o Titulada Superior en Diseño en la misma especialidad, obtendrán el reconocimiento de, al menos, 180 créditos. A estos efectos, se establece la correspondencia entre las especialidades con igual denominación, así como entre la especialidad de Productos y la especialidad de Producto.
- 5. Quienes estando en posesión del Título de Diseño deseen obtener el Título de Titulado o Titulada Superior en Diseño en otra especialidad, obtendrán el reconocimiento de los créditos correspondientes a las materias de formación básica, siéndoles en lo demás de aplicación los criterios generales recogidos en el apartado 2 de este mismo artículo.
- 6. A quienes posean estudios parciales del Título de Diseño y deseen obtener el Título de Titulado o Titulada Superior en Diseño en la misma o distinta especialidad se les podrá reconocer créditos según los criterios generales recogidos en el apartado 2 de este mismo artículo.
- 7. Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, siempre y cuando las mismas no formen parte del plan de estudios correspondiente.

*Artículo 12. Procedimiento para el reconocimiento de créditos.*

1. El alumnado interesado, una vez obtenida plaza y matriculado en la Escuela, solicitará el reconocimiento de créditos presentando su solicitud en la misma durante el primer trimestre del curso. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- A. Certificación académica correspondiente a los estudios que pretende reconocer.
  - B. Programas de las asignaturas, sellados por el centro de procedencia y en los que conste que corresponden al año académico en el que el interesado superó cada asignatura.
  - C. Plan de estudios sellado por el centro de procedencia.
  - D. En el caso de actividades, memoria de la actividad en la que conste la entidad organizadora y responsable de la misma, así como las horas de duración.
2. En el mes siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se convocará la Comisión Académica para el reconocimiento de créditos, que estará integrada por:
- E. El Inspector o Inspectora de educación que tenga adscrito el centro, que actuará como Presidente.
  - F. Los Jefes o Jefas de todos los Departamentos del centro.
  - G. El Jefe o Jefa de Estudios.
  - H. El Secretario o Secretaria del centro, que actuará como Secretario.

4. Examinada la documentación presentada por los solicitantes, si ésta no fuera completa, se les requerirá para que en un plazo de 10 días hábiles proceda a la subsanación de la solicitud indicándole que de no proceder en este sentido se dará por desistida su petición, previa resolución que será dictada de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. Vistas las solicitudes junto con la documentación presentada, la Comisión Académica elaborará un informe que será elevado a la Dirección del centro, que resolverá, con indicación del número de créditos reconocidos.

29

6. Contra la citada resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante la Dirección General competente en enseñanzas artísticas superiores.

7. Se incorporarán al expediente de los estudiantes las asignaturas y créditos reconocidos.

8. Los solicitantes de reconocimiento de créditos podrán formalizar la matrícula pagando el 50% del importe de los créditos que se pretenden reconocer, en concepto de gastos de gestión. En el caso de que la resolución sea denegatoria, deberán satisfacer el 50% restante del importe de los créditos no reconocidos en el plazo de quince días a partir de la recepción de la notificación.

#### *Artículo 13. Transferencia de créditos.*

Los centros docentes donde se impartan enseñanzas artísticas superiores de Título Superior en Diseño incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de la Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En este apartado es importante recalcar que en ningún caso se podrá reconocer el Trabajo de Fin de Máster y que tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos aparecerán convenientemente indicados en el Suplemento Europeo al Título de los estudiantes.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Descripción general del plan de estudios

#### JUSTIFICACIÓN

En función de las directrices establecidas en el artículo 14 del Real Decreto 1614/2009, por el que se regula el diseño de los planes de estudios de los títulos de Máster, el Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado estará compuesto por Materias de formación básica, Materias obligatorias, Prácticas externas y Trabajo fin de Máster, las cuales tendrán una carga total de 60 CRÉDITOS ECTS divididos de la siguiente forma

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| Distribución del plan de estudios en créditos ECTS |
| Obligatorias 42                                    |
| Prácticas Externas 8                               |
| Trabajo Fin de Máster 10                           |
| Créditos totales 60                                |

En cuanto a la modalidad propuesta para la impartición del Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e innovación de Calzado, dado el carácter mayormente práctico y experimental de las asignaturas, se apuesta por la modalidad presencial, de esta manera se garantiza que los alumnos adquieran las competencias determinadas dentro del periodo previsto para ello.

#### RELACIÓN DE MATERIAS- ASIGNATURAS TEMPORALIZACIÓN

El Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado se articula en torno a cuatro materias y la planificación temporal para su impartición será cuatrimestral, asignando a cada asignatura la temporalidad acorde con la carga lectiva correspondiente al número de créditos.

Cada materia está vinculada a asignaturas específicas de manera que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades instrumentales necesarias para abordar los proyectos, atendiendo al brief inicial de cada uno.

TABLA 1 RELACIÓN DE MATERIAS ASIGNATURAS- TEMPORALIZACIÓN Guías docentes ASIGNACIÓN

| MATERIA                                          | ASIGNATURA                                                 | PLANIFICACIÓN TEMPORAL ECTS |                | TOTAL   |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------|---------|
|                                                  |                                                            | CUATRIMESTRE 1              | CUATRIMESTRE 2 |         |
| Proyectos de Diseño de Calzado                   | Desarrollo de proyectos de Experimentación                 |                             | 6 ECTS         | 12 ECTS |
|                                                  | Desarrollo de proyectos de Innovación                      |                             | 6 ECTS         |         |
| Producción y desarrollo de Diseño de Calzado     | Materiales y procesos de producción                        | 6 ECTS                      |                | 20 ECTS |
|                                                  | Medios informáticos para diseño de calzado                 | 6 ECTS                      |                |         |
|                                                  | Ergonomía                                                  | 2 ECTS                      |                |         |
|                                                  | Creatividad e Innovación aplicadas al patronaje de calzado | 6 ECTS                      |                |         |
| Comunicación de Diseño de Calzado                | Historia del calzado                                       | 3 ECTS                      |                | 6 ECTS  |
|                                                  | Estilismo y nuevas tendencias estéticas                    | 3 ECTS                      |                |         |
| Comercialización y análisis de Diseño de Calzado | Gestión e Innovación para el Diseño de Calzado             | 4 ECTS                      |                | 4 ECTS  |
| PRÁCTICAS EXTERNAS                               |                                                            |                             | 8 ECTS         | 8 ECTS  |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER                            |                                                            |                             | 10 ECTS        | 10 ECTS |
| TOTAL                                            |                                                            | 30 ECTS                     | 30 ECTS        | 60 ECTS |

La planificación de las asignaturas, de carácter teórico-práctico, gira en torno al aprendizaje de conocimientos necesarios para potenciar la creatividad y la capacidad resolutoria de problemas referentes al diseño y la innovación del diseño de calzado, dentro de los dos conceptos que integran el máster. Se trata de plantear una formación dentro del ámbito del diseño de calzado, basado en la innovación, en la búsqueda y la experimentación, manteniendo contacto con empresas y profesionales del sector para que el alumno comprenda de forma global todos los factores que intervienen en la materialización de un producto.

La **Coordinación docente y académica** se realizará a través de la Comisión Académica del Título de Máster en 32 Enseñanzas Artísticas: Diseño e Innovación de Calzado, cuyos integrantes quedan reflejados en el capítulo 2.2.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios, de la presente memoria.

La **Comisión Académica** del título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño e innovación de Calzado como parte coordinadora docente y académica, tiene como objetivo además de la admisión de alumnado, garantizar una asignación de carga de trabajo al estudiante con una adecuada planificación temporal. Es la encargada de tratar todo lo que concierne al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC), tal y como se expone en el capítulo 9 de la memoria. La comisión Académica se reunirá de forma bimensual para resolver los distintos aspectos del Máster que son de su competencia. Funciones de la Comisión Académica:

- Asistir al coordinador en las labores de gestión.
- Aprobar la selección de alumnado.
- Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que puedan surgir al respecto. —.
- Proponer los tribunales que juzgarán los Trabajos de Fin de Máster (TFM) elaborados en el programa.
- Aprobar, con anterioridad al inicio de curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Comisión de Estudios de Máster, las modificaciones de la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.
- Establecer los criterios para la utilización de los recursos económicos para la financiación de los estudios de Máster dentro de las directrices fijadas por la Escuela.
- Propuesta de resolución de la Junta del Centro de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Nombrar las subcomisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo funcionamiento de la oferta de estudios de máster. Las actividades y propuestas de estas subcomisiones deberán estar sujetas a la aprobación de la Comisión Académica.
- Analizar, en colaboración con el Coordinador para la calidad del centro, que como se indica en el capítulo 9.1 será el representante de la dirección del centro, los resultados del plan de estudios e informar a la Comisión de Garantía de calidad el Centro.
- Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.

En lo que respecta a los **Mecanismos de Coordinación docente**, el Máster contará con un **Coordinador de Máster** nombrado por el equipo directivo de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) que tendrá las siguientes competencias:

- Actuar en representación de la Comisión Académica.
- Informar a los departamentos y coordinar la programación docente propuesta y organizar su distribución periódica lectiva, así como concreción de fechas de exámenes o entregas de TFM.
- Organizar con los Departamentos y los expertos que participen un sistema de tutelaje de la actividad académica de los estudiantes.
- Informar a los jefes de Departamento y expertos de los posibles casos de repetición de contenidos 33 dentro de las programaciones de las asignaturas.
- Mediar en los conflictos derivados de la actividad docente en la Escuela.
- Coordinar el desarrollo de las acciones que se deriven de la aplicación del Sistema de Calidad del Título.
- Asumir cualesquiera de otras funciones que le asignen los órganos competentes.

## 5.2. Estructura del plan de estudios

### FICHA DESCRIPTIVA DE LAS MATERIAS

#### MATERIA 1- PROYECTOS DE DISEÑO DE CALZADO

##### 1. INFORMACIÓN GENERAL

| Denominación de la materia     | Créditos | Carácter    |
|--------------------------------|----------|-------------|
| PROYECTOS DE DISEÑO DE CALZADO | 12 ECTS  | Obligatorio |

##### 2. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE

CE1 Desarrollar colecciones de calzado innovadoras, que respondan a las necesidades de mercado.

|                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE2 Definir las características finales de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.                                                                                                            |
| CE3 Aplicar la técnica adecuada para la realización de prototipos de calzado.                                                                                                                                                              |
| CE4 Generar recursos formales y estéticos adecuados al proyecto de diseño de calzado.                                                                                                                                                      |
| CE5 Determinar la viabilidad funcional, técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño de calzado en función de los objetivos marcados por el brief del proyecto y atendiendo al target específico de la empresa. |
| CE9 Manejo adecuado de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso de diseño, realización y presentación del producto de calzado.                                                                                                          |

34

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador, formativo y principalmente práctico, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.</p> |

|                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b> |
| Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente.                                              |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>          | <b>METODOLOGÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de la teoría por parte del profesor.</li> <li>• Orientación en la creación y realización del proyecto durante las clases presenciales.</li> <li>• Seguimiento personalizado del alumno a través de las tutorías.</li> </ul> |
| Actividades presenciales<br><br>60%    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Ejercicios prácticos.</li> <li>• Tutorías obligatorias para la elaboración de proyectos.</li> <li>• Presentación de Ideas y análisis crítico.</li> <li>• Nuevas propuestas por parte del alumno.</li> </ul>    |
| Actividades no presenciales<br><br>40% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo autónomo.</li> <li>• Consulta de la bibliografía, visualización de documentales, visitas y prácticas necesarias para adquirir los ECTS asignados a esta materia.</li> </ul>                                                                        |

#### 4 ASIGNATURAS

| ASIGNATURA | CRÉDITOS | CARÁCTER |
|------------|----------|----------|
|------------|----------|----------|

35

|                                                                 |        |             |
|-----------------------------------------------------------------|--------|-------------|
| Desarrollo de proyectos de Experimentación                      | 6 ECTS | Obligatorio |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CUATRIMESTRE |        |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                             |        |             |

El objetivo principal de la asignatura de Desarrollo de proyectos de Experimentación del Máster en Diseño e Innovación de Calzado es generar propuestas de diseño de calzado creativas y viables.

La asignatura Desarrollo de proyectos de Experimentación tiene un carácter integrador y transversal, de modo que a lo largo del desarrollo de la materia se hará constante referencia a contenidos impartidos en asignaturas del primer cuatrimestre con el propósito de dar al alumno una visión global del proceso creativo, por ello, es conveniente que el alumno tenga superadas todas las materias del primer cuatrimestre.

De modo que una vez que el alumno conoce por la formación adquirida durante el primer semestre los fundamentos del diseño y de la metodología proyectual, se pretende dotar al estudiante de las herramientas necesarias para elaborar propuestas viables e innovadoras dentro del sector del calzado.

## CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad artística y creativa.
- Métodos de resolución de proyectos de experimentación.
- Desarrollo de proyectos para los sectores industriales del calzado.

| EVALUACIÓN                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
| Trabajo/participación        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia activa a clase.</li> <li>• Autoexigencia e implicación en el proyecto.</li> </ul>                                                                                                                                                                      | 2                      |
| Proyecto                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental.</li> <li>• Creatividad, originalidad e innovación conceptual, formal y material.</li> <li>• Ilustraciones expresivas y definidas.</li> <li>• Correcta presentación a nivel gráfico.</li> <li>• Presentación completa del proyecto</li> </ul> | 6                      |

36

|                                     |                                                                                                                                                 |   |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Presentación y defensa del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad expositiva</li> <li>• Presentación adecuada</li> <li>• Capacidad de análisis, etc.</li> </ul> | 2 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

| ASIGNATURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Desarrollo de proyectos de Innovación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6 ECTS   | Obligatorio |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CUATRIMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |             |
| <p>La asignatura Desarrollo de proyectos de Innovación es una asignatura en su mayoría práctica en la que el alumno desarrollará los proyectos de manera creativa. Se colaborará con empresas del sector calzado.</p> <p>La asignatura Desarrollo de proyectos de Innovación tiene un carácter integrador y transversal, de modo que a lo largo del desarrollo de la materia se hará constante referencia a contenidos impartidos en asignaturas del primer cuatrimestre con el propósito de dar al alumno una visión global del proceso creativo por ello, es conveniente que el alumno tenga superadas todas las materias del primer cuatrimestre.</p> <p>De modo que una vez que el alumno conoce por la formación adquirida durante el primer semestre los fundamentos del diseño y de la metodología proyectual, se pretende dotar al estudiante de las herramientas necesarias para elaborar propuestas viables e innovadoras dentro del sector del calzado.</p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> <p>Desarrollo de la capacidad para concebir, concretar y elaborar las colecciones innovadoras de calzado.</p> <p>Definición y realización de proyectos específicos de calzado desarrollados con criterios de calidad e innovación. Análisis, evaluación y verificación de la viabilidad de los proyectos de calzado.</p> <p>Material de presentación y niveles de acabado.</p> |          |             |

| <b>EVALUACIÓN</b>            |                                                                           |                        |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                    | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
| Trabajo/participación        | Asistencia activa a clase.<br>Autoexigencia e implicación en el proyecto. | 2                      |

Creatividad, originalidad e innovación  
conceptual, formal y material.

Definición de la colección de manera  
coherente y argumentada.

37

|                                     |                                                                                                                                                                                   |   |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|                                     | Ilustraciones expresivas y definidas.<br><br>Precisión y correcta ejecución de la parte técnica.<br><br>Correcta presentación a nivel gráfico. Presentación completa del proyecto |   |
| Presentación y defensa del proyecto | Claridad expositiva<br><br>Presentación adecuada<br><br>Capacidad de análisis, etc.                                                                                               | 2 |

38

## MATERIA 2- PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑO DE CALZADO

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

| Denominación de la materia                         | Créditos | Carácter    |
|----------------------------------------------------|----------|-------------|
| PRODUCCIÓN Y<br>DESARROLLO DE DISEÑO<br>DE CALZADO | 20 ECTS  | obligatoria |

### 2. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE

CB5 Utilizar correctamente los lenguajes y recursos técnicos de la representación y de la comunicación adecuados al sector del calzado.

|                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE 2 Definir las características de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.                                                                                                        |
| CE3 Aplicar la técnica adecuada para la realización de prototipos.                                                                                                                                                              |
| CE5 Determinar la viabilidad técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño de calzado en función de los objetivos marcados por el brief del proyecto y atendiendo al target específico de la empresa. |
| CE 6 Conocer los materiales que se utilizan en el proceso de creación de un producto de calzado.                                                                                                                                |
| CE 9 Manejo adecuado de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso de diseño, realización y presentación del producto de calzado.                                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador, formativo y principalmente práctico, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.</p> |

|                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b> |
| Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente.                                              |

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>                                                         | <b>METODOLOGÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de la teoría y de la práctica por parte del profesor.</li> <li>• Orientación y asesoramiento en la realización de prácticas.</li> <li>• Seguimiento personalizado del alumno a través de las tutorías.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Actividades presenciales<br><br>60%<br><br><br>Actividades no presenciales<br><br>40% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Aprendizaje cooperativo a través de ejercicios prácticos.</li> <li>• Realización de ejercicios cortos en cada tema para el afianzamiento de los conocimientos adquiridos.</li> <li>• Visitas a talleres de calzado y centros tecnológicos donde se emplean los contenidos de las asignaturas impartidas.</li> <li>• Trabajo autónomo.</li> <li>• Consulta de la bibliografía, experimentación, visualización de documentales, visitas a empresas y talleres y prácticas necesarias para adquirir los ECTS asignados a esta materia.</li> </ul> |

#### 4. ASIGNATURAS

| ASIGNATURA 1                                                                               | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Materiales y procesos de producción                                                        | 6        | obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE                            |          |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                                                        |          |             |
| Conocimiento de materiales y procesos de producción empleados en la fabricación de calzado |          |             |

#### CONTENIDOS

Normas de Cortado

La Piel y otros materiales.

El Pie.

La Horma. Tipos y Partes.

Sistemas de Montado.

Clases de Modelos

Partes de un zapato

Clasificación del calzado según edad y sexo

Clasificación del calzado según uso y actividad

Clasificación del calzado según parte cubierta.

Tallas de zapatos y medidas.

Tipos de Cosidos.

Normas de salud

Propiedades del material de empeine

Componentes esenciales de un zapato- Relación Pie, Horma y calzado

El ajuste

Ajustes de Hormas.

Creación de Trepas de modelos de calzado.

Sistemas de fabricación de calzado: fases productivas

Maquinaria específica para la fabricación de calzado

Procesos industriales: Procesos de manipulación y Control de calidad

Identificación, clasificación y aplicación de los distintos tipos de materiales empleados en el diseño de calzado. La piel y otros materiales: características y tratamientos especiales en pieles y cueros. Características y aplicaciones de textiles técnicos.

Realización de marcadas de tejidos, piel y otros materiales.

Conservación, almacenamiento y vida útil de los materiales.

Riesgos laborales y normativa de seguridad.

Conocimiento y manejo de la maquinaria empleada en la fabricación del diseño de calzado.

Características y parámetros en la cadena de producción: sistemas de producción y logística. Control de la cadena productiva: fichas técnicas de producción.

Proceso de producción: uso y manejo de las distintas técnicas empleadas (corte, ensamblado, montado y acabado).

Preparación de máquinas, equipos e instrumentos de corte. Control y análisis de operaciones para una mejora en la producción.

Corte de piezas, parámetros que intervienen.

| <b>EVALUACIÓN</b>                   |                                                                                                                                                                                                                          |                               |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b> | <b>INDICADORES DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                            | <b>PONDERACIÓN (SOBRE 10)</b> |
| Trabajo/participación               | Asistencia y participación activa a clase.<br>Evolución y desarrollo diario                                                                                                                                              | 2                             |
| Ejercicios prácticos                | Calidad en la presentación<br>Adecuada utilización de los materiales.<br>Conciencia de seguridad y orden en la realización de la práctica.<br>Utilización de diferentes recursos en los acabados Entrega dentro de plazo | 6                             |
| Examen                              | Asimilación de la teoría y contenidos de la asignatura.                                                                                                                                                                  | 2                             |

| <b>ASIGNATURA 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>CRÉDITOS</b> | <b>CARÁCTER</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Medios informáticos para Diseño de Calzado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 6 ECTS          | Obligatoria     |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |                 |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                 |                 |
| <p>La asignatura provee al alumno de herramientas actualizadas a las modernas técnicas de diseño y fabricación de calzado, optimizando el ciclo de concepción, diseño y fabricación.</p> <p>La asignatura se imparte sobre software INESCOP, que desarrolla programas de diseño y fabricación asistidos por ordenador, especialmente pensados para el sector del calzado.</p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> |                 |                 |

Software específico para la:

Creación y desarrollo de hormas en 3D.

Diseño y patronaje en 3D.

Digitalizado, escalado y corte automático de patrones.

42

| EVALUACIÓN                   |                                                                                                                                                                                                                           |                        |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                                                                                                                                                                    | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
| Trabajo/participación        | Asistencia y participación activa a clase.<br>Evolución y desarrollo diario<br>Manejar los recursos informáticos necesarios para representar digitalmente con corrección los trabajos y de ejecución de Diseño de Calzado | 2                      |

Proyectos Aspectos gráficos/estéticos

Aspectos comunicativos

8

Aspectos técnicos

Entrega dentro del plazo

Demostrar el conocimiento de las destrezas necesarias para realizar tareas de presentación gráfica y técnica de proyectos de calzado

|                                                                 |          |             |
|-----------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| ASIGNATURA 3                                                    | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
| Ergonomía                                                       | 2 ECTS   | Obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE |          |             |
| DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA                                    |          |             |

Se potencia la aplicación de conceptos ergonómicos y su aplicación a los proyectos de Diseño de Calzado.

#### CONTENIDOS

Biomecánica aplicada al diseño de calzado

Recomendaciones ergonómicas

Antropometría y calzado

Normativa sobre calzado

Tipología de calzado según actividades: guía de recomendaciones

El Pie.

La Horma. Tipos y Partes.

Clases de Modelos

43

Partes de un zapato

Clasificación del calzado según edad y sexo

Clasificación del calzado según uso y actividad

Clasificación del calzado según parte cubierta.

Componentes esenciales de un zapato- Relación Pie, Horma y calzado

El ajuste

Ajustes de Hormas.

#### EVALUACIÓN

| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                          | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Trabajo/participación        | Asistencia y participación activa a clase.<br><br>Evolución y desarrollo diario | 2                      |

|                      |                                                                                                                                                                                              |   |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Ejercicios prácticos | Resolución adecuada de casos reales.<br><br>Correcta resolución de ejercicios y problemas planteados por el profesor.<br><br>Integración de la información procedente de diferentes fuentes. | 3 |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Examen Asimilación de la teoría y contenidos de la asignatura. 5

| ASIGNATURA 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Creatividad e innovación aplicadas al patronaje de calzado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 6 ECTS   | Obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |             |
| <p>El objetivo principal de la asignatura es plantear el patronaje como un medio de expresión, comunicación e investigación aplicada al diseño de calzado.</p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> <p>El lenguaje gráfico y los recursos técnicos de la representación aplicados al sector del calzado. Elementos esenciales de proyección a mano alzada del dibujo artístico a lenguaje técnico sobre modelos de calzado en volumen generando nuevas imágenes.</p> |          |             |

44

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento de los diversos materiales y sus procedimientos aplicados a ejercicios propuestos de patronaje. Estudio de las formas volumétricas en los procesos de patronaje y prototipado como herramienta de previsualización y proporción aplicados a las formas del calzado.<br><br>Adaptación del diseño según la horma, las proporciones y volúmenes. Tabla de medidas. Elaboración y despiece de la trepa base. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                   |
|-------------------|
| <b>EVALUACIÓN</b> |
|-------------------|

| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                                                                                                                               | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Trabajo/participación        | Asistencia y participación activa a clase.<br>Evolución y desarrollo diario                                                                                                          | 2                      |
| Ejercicios prácticos         | Resolución adecuada de casos reales.<br>Correcta resolución de ejercicios y problemas planteados por el profesor.<br>Integración de la información procedente de diferentes fuentes. | 3<br><br>5             |
| Examen                       | Asimilación de la teoría y contenidos de la asignatura.                                                                                                                              |                        |

### MATERIA 3- COMUNICACIÓN D DISEÑO DE CALZADO

| 1.INFORMACIÓN GENERAL                                                |          |             |
|----------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Denominación de la materia                                           | Créditos | Carácter    |
| COMUNICACIÓN DE DISEÑO DE CALZADO                                    | 6 ECTS   | obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: módulo I y módulo II |          |             |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE      |          |             |

### 2. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE

CE 2 Definir las características finales de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.

CE 8 Conocer la historia y su contexto económico, social y cultural del Diseño de Calzado.

### 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente.

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>          | <b>METODOLOGÍA:</b><br><br>Clases impartidas por el profesor con material audiovisual y de lectura para su discusión en clase.<br><br>Seminarios: espacio para la reflexión y profundización de los contenidos.                                                |
| Actividades presenciales<br><br>60%    | Estudio de casos.<br><br>Toma de apuntes<br><br>Exposiciones orales por parte del alumno.<br><br>Comentarios regulares de reportajes del sector del calzado, la moda y tendencias para el desarrollo del espíritu crítico y del trabajo individual o en grupo. |
| Actividades no presenciales<br><br>40% | Estudio del material bibliográfico para su posterior análisis y comentarios.<br><br>Lecturas y consulta de la bibliografía, visualización de documentales y prácticas.                                                                                         |

### 4. ASIGNATURAS

| ASIGNATURA 1         | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
|----------------------|----------|-------------|
| Historia del Calzado | 3 ECTS   | Obligatoria |

|                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE                                                                                      |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                                                                                                                  |
| Estudio del contexto económico, social, artístico y cultural en el que se desarrolla el diseño de calzado a lo largo de la historia de la humanidad. |

46

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Conocimiento de los artesanos, artistas y diseñadores más significativos en la historia del calzado. La Historia del Calzado se ocupa de estudiar la evolución del calzado a lo largo de la historia de la humanidad. El calzado, como complemento de las prendas de vestir, ha estado presente en la sociedad desde la Prehistoria y ha sido usado por el ser humano desde entonces.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>CONTENIDOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>El calzado en la Prehistoria: Paleolítico, Neolítico, Mesopotamia, Egipto y Culturas del Mediterráneo. El calzado en la Antigüedad: Antigua Grecia y Roma.</p> <p>El calzado en la Edad Media. Alta Edad Media y Baja Edad Media.</p> <p>El calzado renacentista. Siglo XV y siglo XVI (corte italiana, francesa, inglesa y española). El calzado en la época barroca. Siglo XVII y siglo XVIII (corte francesa, inglesa, italiana y española). El calzado del Siglo XIX. Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España.</p> <p>El calzado de la Belle Epoque.</p> <p>El calzado en el periodo de Entreguerras.</p> <p>El calzado en la década de 1940.</p> <p>El calzado en la década de 1950.</p> <p>El calzado en la década de 1960.</p> <p>El calzado en la década de 1970.</p> <p>El calzado en la década de 1980.</p> <p>El calzado en la década de 1990.</p> <p>El calzado del Siglo XXI. El calzado en la década de 1980.</p> <p>El calzado en la década de 1990.</p> <p>El calzado del Siglo XXI.</p> |

| EVALUACIÓN                   |                                                                              |                        |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                       | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
| Trabajo/participación        | Asistencia y participación activa a clase.<br>Evolución y desarrollo diario. | 1                      |
| Trabajos y presentaciones    | Correcta realización y presentación de trabajos de investigación.            | 2                      |

Examen Prueba escrita que valora el desarrollo de las

7

capacidades analíticas y de síntesis de las cuestiones,  
y adquisición de los conocimientos adquiridos en  
sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas.

47

| ASIGNATURA 2                                                                                                                                 | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Estilismo y nuevas tendencias estéticas                                                                                                      | 3 ECTS   | Obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE                                                                              |          |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                                                                                                          |          |             |
| La asignatura aborda las claves y el contexto que ayudan a comprender las diferentes corrientes estéticas del calzado en relación a la moda. |          |             |
| <b>CONTENIDOS</b>                                                                                                                            |          |             |

Principales corrientes estéticas

Análisis de tendencias y su aplicación.

Identificación de las diferentes tendencias estéticas y estilísticas del pasado y presente en el ámbito de la indumentaria, de la moda y del calzado.

Estudio de espacios comerciales de calzado.

Comunicación del producto: catálogos, editoriales, campañas publicitarias

**EVALUACIÓN**

| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                                                                                                                                                     | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Trabajo/participación        | Asistencia y participación activa a clase.<br>Asistencia y participación en actividades relacionadas con la asignatura.<br>Evolución y desarrollo diario.<br>Trabajo en equipo.                            | 2                      |
| Trabajos y presentaciones    | Adecuada realización de trabajos de investigación. Capacidad analítica y crítica de estudios de casos. Correctas exposiciones orales.                                                                      | 4                      |
| Examen                       | Prueba escrita que valora el desarrollo de las capacidades analíticas y de síntesis de las cuestiones, y adquisición de los conocimientos adquiridos en sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas. | 4                      |

**MATERIA 4- COMERCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DISEÑO DE CALZADO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

| Denominación de la materia                                      | Créditos | Carácter    |
|-----------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| COMERCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DISEÑO DE CALZADO                | 4 ECTS   | Obligatorio |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CUATRIMESTRE |          |             |

## 2. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE

CE2 Definir las características finales de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.

CE5 Determinar la viabilidad técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño de calzado en función de los objetivos marcados por el brief del proyecto y atendiendo al target específico de la empresa.

CE7 Ser capaz de determinar la rentabilidad del producto del calzado desde aspectos de comercialización y distribución.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador, formativo y principalmente práctico, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

### 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

49

Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente.

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>          | <b>METODOLOGÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de la teoría y de la práctica por parte del profesor.</li> <li>• Orientación y asesoramiento en la realización de prácticas.</li> <li>• Seguimiento personalizado del alumno a través de las tutorías.</li> </ul> |
| Actividades presenciales<br><br>60%    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de casos.</li> <li>• Realización de ejercicios prácticos</li> <li>• Toma de apuntes.</li> <li>• Exposiciones orales por parte del alumno.</li> </ul>                                                                                     |
| Actividades no presenciales<br><br>40% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lecturas y consulta de la bibliografía, visualización de documentales y prácticas.</li> </ul>                                                                                                                                                    |

| ASIGNATURA 1                                                    | CRÉDITOS | CARÁCTER    |
|-----------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DISEÑO DE CALZADO                  | 4 ECTS   | Obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º CUATRIMESTRE |          |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>                             |          |             |

El objetivo de la asignatura se centra en optimizar y aplicar procesos de gestión completos y adecuados al producto y en el desarrollo de estrategias sostenibles para el desarrollo de productos innovadores, siguiendo criterios de responsabilidad social y dimensión ética.

#### CONTENIDOS

- La comunicación (tema transversal en toda la asignatura).
- Introducción al marketing.
- Introducción al marketing mix, estratégico, operativo y nuevas tendencias.
- El producto de calzado
- El precio en el sector calzado
- La distribución en el sector moda y calzado
- La promoción del producto de calzado
- Técnicas comerciales

50

#### EVALUACIÓN

| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE CALIDAD                                                                                                                                                                         | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Trabajo/participación        | Asistencia y participación activa en clase.<br>Asistencia y participación en actividades relacionadas con la asignatura.<br>Evolución y desarrollo diario.                                     | 2                      |
| Trabajos y presentaciones    | Adecuada realización de trabajos de<br>Capacidad analítica y crítica de estudios de casos. Correctas exposiciones orales.                                                                      | 4                      |
| Examen                       | Prueba escrita que valora el desarrollo de las capacidades analíticas y de síntesis de las cuestiones, y adquisición de los conocimientos adquiridos en sesiones teórico-prácticas y lecturas. | 4                      |

51

## MATERIA 5- PRÁCTICAS EXTERNAS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

| Denominación de la materia | Créditos | Carácter    |
|----------------------------|----------|-------------|
| PRÁCTICAS EXTERNAS         | 8 ECTS   | obligatorio |

Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CUATRIMESTRE

### DESCRIPCIÓN

Las prácticas curriculares se integran en el plan de estudios del Máster con carácter formativo. De su realización no se derivarán obligaciones propias de una relación laboral, pero permitirán al estudiante perfeccionar, utilizar y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica durante los estudios de Máster de diseño e innovación de calzado.

Podrán realizarse en entidades colaboradoras como empresas, instituciones, entidades públicas y privadas, u otro organismo en el que se realicen actividades profesionales del sector de diseño y producción de calzado.

Las prácticas serán tuteladas por un profesor-tutor de la Esdir que fijará y contactará con puestos formativos en centros de trabajo, proyectará el programa formativo, orientará a los alumnos, mantendrá contactos periódicos con el responsable en la entidad y evaluará y calificará las prácticas según informe valorativo del responsable de la entidad colaboradora.

El alumno no mantendrá ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad en la que va a realizar las prácticas.

### CONTENIDOS

Conocer el entorno empresarial del calzado en primera persona.

Estar en contacto con profesionales cualificados del sector del calzado en sus diferentes puestos.

Conocer el proceso de creación de calzado desde la fase de diseño hasta la realización del prototipo. Adquirir las habilidades necesarias para desempeñar el puesto de diseñador de calzado.

52

## **2. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE**

CE1 Desarrollar colecciones de calzado innovadoras, que respondan a las necesidades del mercado.

CE2 Definirlas características finales de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.

CE3 Aplicar la técnica adecuada para la realización de prototipos.

CE4 Generar recursos formales y estéticos adecuados al proyecto de diseño de calzado.

CE5 Determinar la viabilidad técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño de calzado en función de los objetivos marcados por el brief del proyecto y atendiendo al target específico de la empresa.

CE6 Conocer los materiales que se utilizan en el proceso de creación de un producto de calzado.

CE7 Ser capaz de determinar la rentabilidad del producto del calzado desde aspectos de comercialización y distribución.

CE9 Manejo adecuado de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso de diseño, realización y presentación del producto de calzado.

## **3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente.

**ACTIVIDADES  
FORMATIVAS**

**METODOLOGÍA:**

Seguimiento personalizado del alumno a través de las tutorías y control de asistencia.

Las actividades a desarrollar por el estudiante durante las prácticas serán aplicar y académica.

**Actividades presenciales**

100%

poner en práctica los contenidos adquiridos a lo largo del Máster.-

Durante su estancia en la Empresa, el estudiante realizará tareas profesionales habituales de la unidad en que esté adscrito, no existiendo en ningún caso relación laboral entre las partes, ya que las prácticas externas tienen exclusivamente la consideración de formación

53

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

Asistencia y participación en tutoría académica

Informe del proceso, conversaciones del tutor académico y visitas a los centros de prácticas Informe del responsable en la entidad

Memoria del alumno

En caso de calificación negativa el alumno deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

**EVALUACIÓN:**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

**INDICADORES DE CALIDAD**

**PONDERACIÓN  
(SOBRE 10)**

MEMORIA

Ajustarse a los criterios

25 %

|                                           |                                               |     |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----|
| INFORME DEL TUTOR POR PARTE DE LA EMPRESA | Seguimiento y control mediante hoja de firmas | 50% |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----|

|                                        |                                               |     |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------|-----|
| INFORME DEL TUTOR POR PARTE DEL CENTRO | Seguimiento y control mediante hoja de firmas | 25% |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------|-----|

## MATERIA 6- TRABAJO FIN DE MÁSTER

| 1. INFORMACIÓN GENERAL                                          |          |             |
|-----------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Denominación de la materia                                      | Créditos | Carácter    |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER                                           | 10 ECTS  | obligatoria |
| Ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CUATRIMESTRE |          |             |

54

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Trabajo Fin de Máster consiste en la concepción y correcto desarrollo de un proyecto de diseño de calzado original y tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico -prácticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado. |

| 2. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE-1 Desarrollar colecciones de calzado innovadoras, que respondan a las necesidades del mercado. |

|                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE-2 Definir las características de la colección de calzado para así comunicar y presentar de manera eficaz el proyecto.                                                                                                                    |
| CE-3 Aplicar la técnica adecuada para la realización de prototipos de calzado.                                                                                                                                                              |
| CE-4 Generar recursos formales y estéticos adecuados al proyecto de diseño de calzado.                                                                                                                                                      |
| CE-5 Determinar la viabilidad funcional, técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño de calzado en función de los objetivos marcados por el brief del proyecto y atendiendo al target específico de la empresa. |
| CE-6 Conocer los materiales que se utilizan en el proceso de creación de un producto de calzado.                                                                                                                                            |
| CE-7 Ser capaz de determinar la rentabilidad del producto del calzado desde aspectos de comercialización y distribución.                                                                                                                    |
| CE-8 Conocer la historia y su contexto económico, social y cultural del Diseño de Calzado.                                                                                                                                                  |
| CE-9 Manejo adecuado de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso de diseño, realización y presentación del producto de calzado.                                                                                                          |

| 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE |                        |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente.                                                          |                        |                             |
| Actividades formativas                                                                                                                                 |                        | Porcentaje de créditos ECTS |
| Actividades presenciales<br><br>Tutorías                                                                                                               | Presentación y defensa | 3%                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Tutorías personalizadas tutor / alumno | 15% |
| <p>Actividades no presenciales</p> <p>(trabajo autónomo) Trabajo autónomo: trabajo basado en la realización del proyecto 82%</p> <p>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |     |
| <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.</p> <p>La información para evidenciar la presentación y defensa del Trabajo Final de Máster, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes por parte del tutor.</li> <li>• Presentación y defensa de un proyecto de diseño ante un tribunal nombrado por la Comisión académica del máster.</li> <li>• La defensa del TFM ante el tribunal será pública.</li> </ul> |                                        |     |

|                                                                                 |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| EVALUACIÓN:                                                                     |                        |
| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICADORES DE CALIDAD                             | PONDERACIÓN (SOBRE 10) |
| El tribunal establece los siguientes criterios de evaluación del trabajo final: |                        |

- Correcta maquetación del proyecto, el cuidado en la expresión escrita y en la ortografía.
- Adecuada presentación de los bocetos, colorido, muestra de materiales, soporte, composición y claridad visual.
- Análisis e investigación documental, atendiendo a su interés y aportación para el proyecto. La incorporación de bibliografía será obligatoria. Se valorará negativamente el uso del plagio (se considerará plagio cualquier texto y/o imagen aportada en la documentación sin citar la fuente y/o el autor de esta).

- Justificación y definición de la colección de manera coherente y argumentada.
- Propuestas alternativas a lo existentes en el sector del calzado. Creatividad, originalidad e innovación, conceptual, formal y material, así como la resolución de problemas planteados por fabricantes de tejidos y otros materiales.
- Correcta ejecución de las ilustraciones.
- Precisión en la realización de la parte técnica del proyecto: dibujos vectoriales, fichas técnicas y escandallo.
- Exquisito acabado de los prototipos.
- Calidad en la fotografía, en la técnica y en la parte artística.
- Claridad expositiva en la defensa pública.
- Presentación completa del proyecto.

B. Cuadro comparativo donde se relacionan competencias, resultados de aprendizaje y asignatura

Se incluye una tabla, donde se relaciona competencias, resultados de aprendizaje y asignaturas, para obtener una visión global del plan de estudios.

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LAS COMPETENCIAS BÁSICAS         |            |            |            |            |            |            |
|-----------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                                                 | CB1<br>RA1 | CB2<br>RA2 | CB3<br>RA3 | CB4<br>RA4 | CB5<br>RA5 | CB6<br>RA6 |
| Desarrollo de proyectos de Experimentación                      | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| Desarrollo de proyectos de Innovación                           | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| Creatividad e innovación aplicadas al patronaje de calzado      |            |            |            | X          | X          |            |
| Materiales y procesos de producción                             | X          |            |            |            | X          |            |
| Medios informáticos para diseño de calzado                      | X          |            |            |            | X          |            |
| Ergonomía                                                       | X          |            |            |            | X          | X          |
| Historia del calzado<br>Estilismo y nuevas tendencias estéticas |            | X<br>X     | X<br>X     | X<br>X     |            |            |
| Gestión e Innovación para el Diseño de Calzado                  | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| Prácticas externas<br>Trabajo Fin de Máster                     | X<br>X     | X<br>X     | X<br>X     | X<br>X     | X<br>X     | X<br>X     |

58

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
|-------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| ASIGNATURAS                                                 | CE1<br>RA1 | CE2<br>RA2 | CE3<br>RA3 | CE4<br>RA4 | CE5<br>RA5 | CE6<br>RA6 | CE7<br>RA7 | CE8<br>RA8 | CE9<br>RA9 |
| Desarrollo de proyectos de Experimentación                  | X          | X          | X          | X          |            |            |            |            |            |
| Desarrollo de proyectos de Innovación                       | X          | X          | X          | X          | X          |            |            |            | X          |

|                                                            |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Creatividad e innovación aplicadas al patronaje de calzado |   | X |   | X |   |   |   |   | X |
| Materiales y procesos de producción                        |   | X | X |   | X | X |   |   | X |
| Medios informáticos para diseño de calzado                 |   | X |   |   | X |   |   |   |   |
| Ergonomía                                                  |   | X |   |   | X | X |   |   |   |
| Historia del calzado                                       |   | X |   |   |   |   |   | X |   |
| Estilismo y nuevas tendencias estéticas                    |   | X |   |   |   |   |   | X |   |
| Gestión e Innovación para el Diseño de Calzado             |   | X |   |   | X |   | X |   |   |
| Prácticas externas                                         | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Trabajo Fin de Máster                                      | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja cuenta con una plantilla docente con la cualificación y experiencia necesaria para impartir de modo adecuado los contenidos del Máster y guiar al alumnado en su proceso de aprendizaje orientado a la especialización académica y/o profesional. Además, dado el perfil profesional del Máster, está previsto incorporar profesores especialistas de reconocido prestigio profesional capaces de ayudar a

5

9

los estudiantes a alcanzar las competencias y objetivos determinados en el plan de

#### estudios. **6.1.1. Docentes disponibles**

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja dispone en la actualidad de una plantilla de 45 profesores, número que se ha mantenido estable durante los 5 últimos cursos académicos. Dicha plantilla está compuesta en su totalidad por profesores del cuerpo de artes plásticas y diseño con experiencia profesionales en la docencia que oscilan entre los 25 y los 3 años de dedicación profesional.

Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores": 22%

Porcentaje del total de profesorado en proceso de obtener el título de doctor: El 6% del profesorado disponible para impartir el título está en el proceso de obtener el título de doctor.

Categorías académicas del profesorado disponible.: 0 % de catedráticos de artes plásticas y diseño, 37 % de profesores funcionarios de carrera y 64 % de profesores interinos.

Número total de personal académico a tiempo completo: 92 % de personal a tiempo completo.

Número total de personal académico a tiempo parcial: 8% de personal a tiempo parcial.

Experiencia docente como profesor de artes plásticas y diseño: más de 10 años: 65%, de 510 años: 15%, menos de 5 años: 20%

La plantilla está distribuida en ocho nueve departamentos de los que se detalla la siguiente información.

- Departamento de arte: compuesto por profesores de las especialidades de historia del arte, inglés y organización industrial y legislación.
- Departamento de medios audiovisuales: compuesto por profesores de las especialidades de medios audiovisuales, fotografía, y maestro de taller de fotografía y procesos de reproducción.
- Departamento de diseño gráfico: compuesto por profesores de las especialidades de diseño gráfico y maestro de taller de grabado.
- Departamento de diseño de interiores: compuesto por profesores de las especialidades de diseño de interiores.
- Departamento de diseño de producto: compuesto por profesores de las especialidades de diseño de producto, y maestro de taller de técnicas cerámicas.
- Departamento de diseño de moda: compuesto por profesores de las especialidades de diseño de moda y maestro de taller de patronaje.
- Departamento de materiales: compuesto por profesores de la especialidad de materiales y tecnología: diseño.
- Departamento de medios informáticos: compuesto por profesores de la especialidad de medios informáticos.
- Departamento de Técnicas Artísticas: compuesto por profesores de las especialidades de Dibujo y color y Volumen.

|                                                                 | <b>FUNCIONARIOS DE CARRERA</b> | <b>FUNCIONARIOS INTERINOS</b> | <b>DOCTORES</b> | <b>EN PROCESO DE OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR</b> | <b>CATEDRÁTICOS</b> |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------|---------------------|
| Departamento de Diseño Gráfico                                  | 3                              | 4                             | 2               | 1                                                |                     |
| Departamento de Diseño de Producto                              | 2                              | 4                             | 1               | 2                                                |                     |
| Departamento de Medios Informáticos                             | 4                              | 3                             | 2               |                                                  |                     |
| Departamento de Medios Audiovisuales                            | 2                              | 1                             |                 |                                                  |                     |
| Departamento de Arte<br>Departamento de Materiales y Tecnología | 2                              | 2<br>4                        | 2               | 1                                                | 1                   |
| Departamento de Moda                                            | 1                              | 6                             | 1               |                                                  |                     |
| Departamento de interiores                                      | 2                              | 2                             |                 |                                                  |                     |
| Departamento de Técnicas Artísticas                             | 2                              | 3                             | 1               |                                                  |                     |

## 6.1.2. Docentes disponibles para impartir el Máster

### 6.1.1.1. Profesores adscritos al Máster

El Artículo 20 del Real Decreto 1614/2009 determina los *Requisitos para ejercer la docencia en las enseñanzas artísticas superiores*.

1. Los centros de enseñanzas artísticas superiores contarán con la estructura docente necesaria para la organización y desarrollo de enseñanzas conducentes a los títulos de graduado y a los títulos de Máster en enseñanzas artísticas, así como a los estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas según los convenios de las Administraciones educativas con la universidades y el fomento de programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que les son propios.

61

2. Cuando un centro de enseñanzas artísticas superiores imparta estudios de Máster, al menos un 15 por 100 del personal docente que vaya a impartir dichos estudios deberá hallarse en posesión del título de Doctor.

3. Para ejercer la docencia de las enseñanzas artísticas superiores será necesario estar en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o titulación equivalente a efectos de docencia, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de docencia, pudiera establecer el Gobierno para determinadas materias, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

4. En la regulación de las enseñanzas artísticas superiores el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, podrá incluir otras exigencias para el profesorado que las asuma, derivadas de las condiciones de inserción de estas enseñanzas en el marco de la educación superior.

5. Excepcionalmente, para determinadas materias de las enseñanzas artísticas superiores se podrán incorporar como profesores especialistas a profesionales, no necesariamente titulados, que ostenten la necesaria cualificación profesional y desarrollen su actividad en el ámbito laboral o tengan nacionalidad extranjera, de conformidad con su cualificación y las necesidades del sistema educativo. Dicha incorporación se realizará en régimen laboral o administrativo de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación.

6. Para estas enseñanzas el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá la figura de profesor emérito.

7. El máster cuenta con personal académico suficiente para garantizar que, según especifica el RD 303/2010, artículo 30, la relación numérica profesor/alumno será como máximo 1/20 en las clases teóricas y 1/10 alumnos por grupo en las clases teórico-prácticas y en los talleres.

Está previsto que el personal docente adscrito al Máster se concrete en colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja.

#### PERFIL DOCENTE DEL NÚCLEO BÁSICO PARA IMPARTIR EL MÁSTER

En el proceso de selección de docentes disponibles y a contratar se tendrán en cuenta los siguientes perfiles para las distintas asignaturas:

#### **Creatividad e Innovación aplicadas al patronaje de calzado**

Licenciado/graduado en Bellas Artes

Doctor

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseños en la especialidad de diseño de moda o de producto. Desarrollo de proyectos en colaboración con Art Company, empresa de calzado de La Rioja.

### **Desarrollo de proyectos de Experimentación**

Licenciado/graduado en Bellas Artes

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de moda.

62

Experiencia docente en la asignatura Calzado y complementos del Título Superior de Diseño de Moda y la asignatura Estilismo y estética en el Curso Superior de Diseño y Tecnología del Calzado en el Centro Tecnológico y del Calzado de La Rioja. Desarrollo de proyectos en colaboración con Art Company, empresa de calzado de La Rioja.

Experiencia o colaboración con el mundo empresarial-empresa privada no inferior a 3 años.

### **Desarrollo de proyectos de Innovación**

Licenciado/graduado en Bellas Artes

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de moda.

Experiencia docente en asignaturas Calzado y complementos del Título Superior de Diseño de Moda y Estilismo y estética en el Curso Superior de Diseño y Tecnología del Calzado en el Centro Tecnológico y del Calzado de La Rioja. Desarrollo de proyectos en colaboración con Art Company, empresa de calzado de La Rioja.

Experiencia o colaboración con el mundo empresarial-empresa privada no inferior a 3 años.

### **Materiales y Procesos de producción**

Licenciado/graduado en Bellas Artes, Arquitecto o Ingeniero.

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de moda o de producto. Y personal del CTCR (Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja) especializado en la materia.

### **Responsable del departamento de Calidad, Medio Ambiente y PRL**

Este personal sería contratado ya que no forma parte del Claustro de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.

### **Ergonomía**

Licenciado/graduado en Bellas Artes, Arquitecto o Ingeniero.

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de

moda o de producto.

Y personal del CTCR (Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja) especializado en la materia. Responsable del departamento de Calidad, Medio Ambiente y PRL

Este personal sería contratado ya que no forma parte del Claustro de la Escuela Superior de Diseño de La

Ri  
oj  
a.  
6  
3

### **Medios informáticos para diseño de calzado**

Ingeniero

Doctor/a

Experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de medios informáticos en asignaturas como representación con tecnología digital aplicada al diseño de moda y tecnología digital aplicada al patronaje industrial, así como la experiencia y conocimientos de softwares específicos de diseño de calzado avalados por el CTCR (Centro tecnológico del Calzado de La Rioja) e INESCOP (Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas).

Experiencia docente en enseñanzas artísticas superiores de diseño en medios informáticos.

### **Historia del traje y el calzado**

Licenciado/graduado en:

– Historia del arte

Doctor

Experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de Historia del Arte impartiendo asignaturas como Historia de la indumentaria.

Colaboraciones con el Centro tecnológico del Calzado de La Rioja.

### **Estilismo y estética**

Licenciado/graduado en Bellas Artes

Experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de moda. Experiencia o colaboración con el mundo empresarial-empresa privada no inferior a 3 años.

## Marketing y gestión del diseño de calzado

Licenciado/graduado o en Derecho

Experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la Materia Gestión del diseño en la especialidad de Diseño de Moda.

## Prácticas externas

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de

6

4

moda.

Experiencia o colaboración con el mundo empresarial-empresa privada no inferior a 3 años.

## Trabajo fin de Máster

5 años de experiencia docente en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la especialidad de diseño de moda.

Experiencia como tutor o haber sido miembro del tribunal de Trabajos finales de Estudios en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de moda.

Experiencia docente en asignaturas de Diseño de Calzado.

Participación en proyectos y cursos con el CTCR (Centro tecnológico del Calzado de La Rioja). Experiencia o colaboración con el mundo empresarial-empresa privada no inferior a 3 años. *PERFIL INVESTIGADOR DEL PERSONAL DOCENTE*

Por lo menos 3 profesores que van a impartir el Máster de Diseño e Innovación del Calzado son doctores. Su investigación, de momento, no tiene que ver con la temática del Máster.

## *PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PERSONAL ACADÉMICO CON RELACIÓN A SU CARGA DOCENTE TOTAL*

Los profesores de la ESDIR tienen una carga horaria de 20 horas semanales. Para las asignaturas de 6 ECTS, si hay 2 grupos de 10 alumnos, la carga horaria de dedicación al Máster sería de un 50% aproximado de su carga lectiva.

Para las asignaturas de 4 ECTS, si hay 2 grupos de 10 alumnos, la carga horaria de dedicación al Máster sería de un 40 % aproximado de su carga lectiva.

Para las asignaturas de 3 ECTS se contaría con personal especialista sin carga horaria en el centro.

Para las Prácticas de Máster, con 2 grupos de 10 alumnos, la carga horaria de dedicación al Máster sería de

5 horas, por tanto, un 25 % de la carga horaria de su carga lectiva.

Para el Trabajo Fin de Máster, con 2 grupos de 10 alumnos, la carga horaria de dedicación al Máster sería de 10 horas, por tanto, un 50% de su carga lectiva.

### **6.1.3 Otros recursos humanos disponibles**

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios adecuada al tamaño de la misma y que participará en el desarrollo de las actividades del Máster.

Administrativa

Auxiliar administrativo

2 Ordenanzas

Responsable de biblioteca

TICs

Actividades extraescolares

Talleres, seminarios y conferencias impartidos por especialistas y expertos invitados.

65

### **6.1.4. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad**

La Consejería de Educación, Formación y Empleo es el órgano competente de los procedimientos de selección y contratación del personal docente que imparte docencia en el Máster. Estos procedimientos garantizan el respeto tanto a los principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como a las disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Real Decreto 1614/2009 en su introducción dice lo siguiente:

Entre los principios generales que deben inspirar los nuevos títulos, se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, de respeto al patrimonio cultural y natural y de fomento de la cultura de la paz.

En el artículo 3. 4. del mismo RD dice:

Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- a) Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003,

de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

c) De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

Esta propuesta de Máster está diseñada siguiendo las indicaciones establecidas en la introducción del anteriormente citado RD, y en su artículo 3.

66

## **7. Recursos materiales y servicios**

### **7.1. Medios materiales y servicios disponibles propios de la organización**

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja, con el apoyo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, pone a disposición de las enseñanzas de Máster las instalaciones necesarias para su correcta implantación y desarrollo de acuerdo con las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Ello incluye el uso de las instalaciones en cuanto a aulas, seminarios, departamentos, aulas específicas, laboratorios, talleres, etc. destinados a la actividad docente, al trabajo autónomo de los estudiantes y al resto de actividades que se deriven de la implantación del título.

La ESDR cuenta con los recursos materiales y de servicios suficientes para garantizar que la relación numérica profesor/alumno será como máximo 1/20 en las clases teóricas y 1/10 alumnos por grupo en las clases teórico - prácticas y en los talleres, según especifica el RD 303/2010, en su artículo 30. Así como el equipamiento y las instalaciones necesarias para el correcto desenvolvimiento de las actividades educativas, de acuerdo con la finalidad que para estas enseñanzas se establece en el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El edificio que alberga la Escuela Superior de Diseño de La Rioja dispone de la infraestructura necesaria para garantizar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje del *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado*. Se cuenta con aulas y talleres específicos dotados con material suficiente para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.

La Escuela Superior de Diseño es un edificio de cuatro plantas altamente equipado con los últimos avances en tecnología para su uso escolar. En concreto cuenta con las siguientes instalaciones:

**Aulas teóricas:** aulas de mediana capacidad, dotadas de equipo informático, cañones de video, sonido y cableadas para que los estudiantes puedan utilizar sus ordenadores portátiles. Se utilizan para clases magistrales a grupos completos o desdoblados, pruebas escritas y orales y presentaciones de los estudiantes.

**Aulas de proyectos:** aulas de capacidad media, dotadas de equipos informáticos, cañón de vídeo, sonido e

instalaciones para que el alumno trabaje de forma autónoma. Se utilizan para el desarrollo de proyectos, seminarios, talleres, etc.

67

**Aulas informáticas** : aulas de uso docente dotadas de equipos informáticos fijos, cañón y sonido. Se utilizan para la docencia práctica de materias con contenido de programas informáticos tanto en entorno Mac como PC.

**Biblioteca** : La biblioteca de la ESDIR tiene a disposición de alumnos, profesores y público en general un fondo aproximado de 12.000 títulos distribuidos entre libros, vídeos, revistas y documentos en formato CD-Rom y DVD. La biblioteca funciona con libre acceso a los fondos y con préstamo a la comunidad educativa.

**Salón de actos**: salón dispuesto en escenario y butacas dotado de medios de proyección y amplificación de sonido. Se utiliza para conferencias, proyecciones, mesas redondas, reuniones amplias y actos oficiales.

**Departamentos**: se dispone de 6 espacios destinados al trabajo de los departamentos didácticos, en los cuales el profesorado de cada departamento puede trabajar al mismo tiempo que se utilizan para desarrollar prácticas tutoriales y de seguimiento del alumnado.

**Despachos administrativos**. Espacio de trabajo del personal no docente.

**Dos salas de exposiciones**: dos instalaciones, una de 500 m<sup>2</sup> y otra de 80 m<sup>2</sup>, destinadas a la exposición de trabajos de alumnos, profesores, actividades de la comunidad educativa y de organizaciones e instituciones interesadas en ello.

- Talleres especializados y equipados con el material necesario:
- Taller de grabado
- Taller de patronaje
- Plató de Fotografía
- Taller de Cerámica
- Taller de producto

Las instalaciones mencionadas cumplen con los requisitos de accesibilidad universal y de diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y

accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja cuenta con los acuerdos con empresas mencionados en el Anexo III Cartas de Recomendación utilizados hasta el momento para las prácticas externas de las enseñanzas artísticas superiores en diseño. Se prevé que los acuerdos se mantengan para la realización de las prácticas incluidas en la presente propuesta de Máster.

### **Otros recursos materiales**

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia y aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado tanto por el profesorado como por los estudiantes en su actividad en el Centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería del centro mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte de la usuaria/o. En el caso de los talleres, se cuenta también con la supervisión del maestro de taller que controla el uso adecuado de los materiales e instalaciones.

68

La Escuela Superior de Diseño cuenta con las instalaciones TIC necesarias para la impartición de la docencia y resto de actividades formativas. Como recursos más relevantes podemos mencionar los siguientes:

- Página web con la información actualizada y dinámica, que se utiliza para la difusión de las actividades así como de la oferta docente del centro.
- Presencia en las redes sociales: Facebook y Twitter.
- Internet de banda ancha.
- Conexión inalámbrica a Internet, servicio al que todos los miembros de la comunidad educativa tienen acceso.
- Firewall.
- Servidor .

Además, existen una serie de prácticas llevadas a cabo por el personal no docente de la Esdir (técnicos informáticos y de mantenimiento) que tienen el objetivo de garantizar el mantenimiento de las instalaciones y equipos. Entre ellas destacan:

- Revisión de los sistemas informáticos.
- Actualización del software.
- Mantenimiento de equipos e impresoras.
- Instalación de periféricos.
- Reparación de ordenadores y periféricos.
- Coordinación del servidor.
- Servicio telemático de asistencia al profesorado.
- Adquisición de hardware y software.

Tenemos establecido un protocolo de actuación en la compra, mantenimiento de materiales y servicios y reparaciones, coordinado por el secretario del centro y dirigido por el personal de mantenimiento de la Escuela y las empresas contratadas a tal efecto.

Los procedimientos de actuación se ajustan a los siguientes criterios:

— Tareas periódicas establecidas para el correcto funcionamiento del centro.

Actuaciones preventivas de las instalaciones y servicios consistentes en mantenimiento de ascensores, equipo de climatización, sistema de alarmas, jardinería, revisión de calderas, fumigación, actualización de todos los equipos informáticos...

— Incidencias sobrevenidas informadas por el afectado/ interesado.

. Si hay un fallo en el suministro de energía eléctrica, agua, aire, calefacción. Se da aviso a las empresas contratadas o se resuelve con el técnico de mantenimiento del centro

. Si hay rotura en tuberías de agua, desagües, etc. Se da aviso a las empresas contratadas y se procede, con el técnico de mantenimiento.

. Si impide la continuidad de clases, cursos, talleres, etc. se comunicará la incidencia a la 69

Dirección que una vez tomé la decisión informará al PAS y se procederá al cierre de la actividad docente o traslado de espacios hasta que se resuelva el problema.

— Actuaciones que requieren intervenciones especiales.

. se realizará un informe dirigido a Dirección en el que se detallen los motivos y necesidades para su ejecución.

. En el caso de que la envergadura de la intervención determine una intervención de la Consejería de Educación se procederá a realizar la petición al Departamento de Educación competente.

De forma continuada se realizan revisiones de nuestras instalaciones y petición de informes a los distintos departamentos para cubrir las necesidades de nuevos equipamientos, reposiciones y mantenimiento de instalaciones las cuales son priorizadas y consensuadas con los departamentos competentes de cara a realizar las inversiones necesarias o la petición de fondos extraordinarios para las mismas

## **7.2. Recursos materiales propios de la organización del máster**

### **7.3. Medios materiales y servicios disponibles propios de entidades colaboradoras**

La realización de prototipos se realizará durante el periodo de prácticas en la empresas en la que el estudiante realice las prácticas ya que disponen de toda la maquinaria necesaria para el proceso de prototipado.

De no realizarse por algún motivo en el centro de prácticas se dispone de los medios necesarios en el CTCR.

## **CENTRO TECNOLÓGICO DE CALZADO DE LA RIOJA (CTCR)**

## Instalaciones

En uno de los edificios más singulares y emblemáticos de nuestro entorno, el CTCR, pone a su disposición lugares pensados y equipados para presentaciones, sesiones de trabajo, jornadas formativas, convenciones de vendedores, congresos, reuniones de empresa, exposiciones de producto o maquinaria, etc.

Salón de actos o exposiciones, salas, aulas, despachos, etc., dotados con las últimas tecnologías y las más cómodas infraestructuras con el objeto de ofrecer el mejor servicio.

Las instalaciones disponibles en el CTCR son:

### — SALÓN DE ACTOS

- . 205,50 m.
- . Capacidad para 195 personas.
- . Opción para salón de exposiciones o multiusos.
- . Opción para conferencias, convenciones, etc.

### — AULA MULTIMEDIA

- . 61,95 m
- . 16 puestos informáticos.
- . 15 alumnos + 1 formador.

### — AULAS POLIVALENTES

- . 24 m con capacidad para 10 personas.
- . 45 m con capacidad para 20 personas.

### — Todos los espacios del CTCR están dotados de:

- . Conexión a Internet de banda ancha
- . Equipos de sonido, video, proyector de imagen, etc.
- . Equipo para retransmisión del evento por Internet
- . Pizarras portátiles
- . Ordenador portátil
- . Impresora a color
- . Conexión eléctrica monofásica de 220 V.
- . Salón de actos, además, conexión a 380V trifásica.
- . Servicio de catering

La plantilla del CTCR está formada por un equipo de 27 personas de elevada cualificación y experiencia en el sector, destacando, entre ellos:

- . 1 Director General
- . 1 Director de Proyectos (Doctor)

- . 14 Técnicos de proyectos
- . 3 Doctores en química
- . 2 Doctorandos en química
- . 3 Ingenieros industriales
- . 2 Ingenieros informáticos
- . 2 Técnicos informáticos
- . 1 Licenciada en química
- . 1 Licenciada en bioquímica
- . 2 Gestores de proyectos
- . 1 Directora de Relaciones Internacionales
- . 1 Directora de comunicación
- . 2 Administrativas
- . 4 Técnicos de Laboratorio
- . 1 otros

El CTCR ha sido reconocido por diferentes entidades, y en paralelo a los premios conseguidos años atrás, en 2015 se ha conseguido:

71

La renovación de las certificaciones UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y UNE 166002 por AENOR las cuales son renovadas año a año por el CTCR, gracias a AENOR, entidad líder en certificación, que ratifica el cumplimiento de los hitos impuestos. El conjunto de todo ello permite hablar de un sistema de gestión sólido, que proporciona beneficios económicos, ambientales y sociales para las empresas.

Asimismo, superar con éxito la auditoría anual permite generar, para los colectivos a los que se debe, mayor valor y rentabilidad, mayor reducción del impacto ambiental, mayor calidad y seguridad en los procesos.

Asimismo, ha conseguido, en 2013, 2014 y 2015 el Sello del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Gobierno de España, MAGRAMA, por el Registro de su Huella de Carbono. Este sello oficial, que premia la acción de registrar su huella, es un beneficio más para los asociados y otras compañías, que tendrán la oportunidad de controlar y hasta minimizar su consumo energético, a la vez que reducirán las emisiones de CO<sub>2</sub>, orientando sus políticas de responsabilidad social al cuidado del medio ambiente, tan necesario en cualquier sector industrial. (Sección a) y con alcances 1+2.

En la actualidad investiga en las siguientes líneas:

## **MODA**

TrendHelp: servicio de asesoramiento e información sobre nuevas tendencias inspirado en pasarelas, ferias comerciales, escaparates y patrones de consumo internacional.

## **TICs**

Fotografiado de productos en 360°.

Realidad aumentada en aplicaciones móviles.

Diseño y elaboración de catálogos virtuales en 3D.

Desarrollo y mantenimiento de tiendas online.

Tecnologías de copia de seguridad remota (Backup online).

## **SOSTENIBILIDAD**

Eco-etiqueta europea: asesoramiento y tramitación del procedimiento para la obtención de etiqueta ecológica para calzado.

Asesoramiento, formación y/o tramitación para el cálculo, plan de minimización, reducción, absorción y compensación de la huella de carbono.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC): emprendimiento verde y elaboración de memorias de sostenibilidad. Asistencia en Ecodiseño: Análisis del Ciclo de Vida y rediseño de los productos. Marketing Ecológico. Asesoramiento en legislación medioambiental.

Mediciones y control de ruidos y emisiones acústicas.

72

## **ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA**

Desarrollo de wearables: dispositivos electrónicos incorporados en prendas, con múltiples funciones para generar interactividad con el usuario.

Tecnologías de automatización y control de procesos.

Tecnologías de trazabilidad.

Control de producción, stocks y logística por RFID (Identificación por Radiofrecuencia). Tecnologías para la mejora del confort térmico y ergonómico.

Desarrollo de equipos de protección, a través de nuevos materiales inteligentes y electrónica embebida, programable para soluciones concretas.

Desarrollo de sistemas integrados de protección.

Tecnologías para la adaptación personalizada de prendas al cliente, para alcanzar su máximo bienestar funcional. Tejidos inteligentes.

## **MECÁNICA Y PROTOTIPADO**

Prototipado rápido de suelas flexibles.

Digitalizado de modelos 3D.

## **MEDIOAMBIENTE**

Análisis del Ciclo de Vida (ACV), para la reducción del impacto medioambiental.

Tecnologías de reciclado y valorización de residuos. Estudio integral de residuos de diversos sectores y desarrollo de metodologías para la reutilización de componentes.

Desarrollo de materiales biodegradables.

Ecodiseño: Análisis del Ciclo de Vida y rediseño del producto.

Obtención microbiológica de celulosa bacteriana, como sustituto de cueros y textiles

73

## **8. Resultados previstos**

### **8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación**

Según el índice de matriculación de la escuela durante el último curso escolar y la tasa de egresados, se estima que las tasas de graduación, abandono y eficiencia sean las siguientes.

TASA DE GRADUACIÓN: 90%

TASA DE ABANDONO: 10%

TASA DE EFICIENCIA: 90%

Ya que no se cuenta con experiencia previa en la impartición de postgrados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, estos datos aportados se infieren del perfil del alumnado al que se dirige el Máster, del control en el proceso de acceso y admisión, y la duración del Máster. La experiencia previa del centro en los estudios equivalentes a todos los efectos a grado - indica que la incorporación al mercado laboral, o circunstancias personales / familiares imprevistas, pueden hacer que un reducido porcentaje del alumnado no se gradúe y abandone los estudios. No obstante, se trata de alumnos muy motivados, que son conscientes de la aportación y mejora a su futuro profesional.

### **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje**

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a través del seguimiento periódico de los estudios, así como de una valoración global al finalizar el Máster. El seguimiento será realizado por la comisión académica del título, informando de los resultados a los diversos órganos de gestión del centro. A tal fin se tendrán en cuenta dos tipos de indicadores:

- Indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, tasa de eficiencia, rendimiento, abandono, etc.)
- Indicadores de eficacia del Máster en cuanto a la inserción en el mercado laboral de los alumnos que lo han cursado.

Tras la evaluación de dichos indicadores, la comisión tiene previsto elaborar dos tipos de informes de carácter anual:

1. Informe sobre la calidad de los instrumentos de evaluación del rendimiento de los estudiantes. En él se analizará el funcionamiento de cada instrumento utilizado en cada una de las materias, de forma que se disponga de un control de calidad de las técnicas de evaluación que se utilizan por parte del profesorado.
2. Informe sobre los resultados del aprendizaje. Se realizará un estudio de carácter anual en el que incluirá la información sobre los resultados, así como un análisis de los factores asociados al aprendizaje. Se trata, pues, de realizar un estudio periódico acerca de la adquisición de competencias, incluida la información sobre las prácticas externas y el trabajo fin de Máster.

La evaluación del grado de adquisición de competencias del alumnado se llevará a cabo a través de cuestionarios realizados por los responsables de las materias. Tanto la información recabada como los informes realizados se tendrán en cuenta una vez finalice la primera promoción del Máster para controlar la calidad del mismo e implementar las mejoras que se consideren oportunas.

## 9. Sistema de garantía de calidad del título

La calidad y la evaluación de los Títulos de enseñanzas artísticas superiores se regulan en el Artículo 19 del Real Decreto 1614/2009:

1. Las Administraciones educativas impulsarán sistemas y procedimientos de evaluación periódica de la calidad de estas enseñanzas. Los criterios básicos de referencia serán los definidos y regulados en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, los órganos de evaluación que las Administraciones educativas determinen, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y ejecutarán en colaboración con los Centros de enseñanzas artísticas superiores los planes de evaluación correspondientes.
2. La evaluación de la calidad de estas enseñanzas tendrá como objetivo mejorar la actividad docente, investigadora y de gestión de los centros, así como fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesorado.

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La comisión de calidad de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía interno de calidad del nuevo plan de estudios. Dicha comisión está compuesta por:

- dos representantes del alumnado
- dos representantes del profesorado del Máster
- un representante de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja
- un representante de las empresas colaboradoras
- un representante de la dirección del centro

El presidente será el representante de la dirección del centro y se contará con la participación del resto de los miembros como vocales. El resto de los agentes implicados en el título participarán de la manera indicada por la comisión, tanto profesores como estudiantes y agentes externos.

La comisión tendrá como referencia los siguientes documentos:

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre el centro y otras instituciones.
- Planes de estudio de Enseñanzas Artísticas Superiores y Máster.

Dicha documentación será la utilizada para el control de calidad en el resto de apartados.

La comisión de calidad se reunirá periódicamente, al menos una vez al inicio para planificar el curso y otra para revisar los resultados alcanzados. Esta comisión tendrá fundamentalmente tareas encaminadas al diseño, seguimiento y evaluación del Título correspondiente.

Con el objetivo de generar una cultura evaluativa dentro de la institución para trabajar por una mejora continua, lograr alcanzar una mayor calidad y buscar procesos de evaluación destinados a garantizar la calidad de los estudios, las funciones de la comisión de calidad serán las siguientes:

- Definición, aprobación y revisión de la Política de Calidad del centro.
- Definición, seguimiento y aprobación de objetivos de calidad. Definición de indicadores.
- Supervisión y asesoramiento técnico a las necesidades marcadas por las diferentes Comisiones y Organismos involucrados en este proceso.
- Realización del Informe de Calidad del Título.
- Gestionar los mecanismos de información dirigidos a los estudiantes y a la sociedad actuando como vehículo de comunicación de los objetivos, planes, programas, etc.

Por otro lado, la comisión de calidad será la encargada de velar por la gestión de la calidad interna del título. Sus funciones a este respecto serán las siguientes:

- Gestión académica del Título.
- Definición de los objetivos anuales de calidad del Título.
- Elaboración del informe de gestión del Título.
- Controlar y considerar las posibilidades de revisión y mejora de los títulos. Diseño del Plan de Mejora del Título. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del mismo.
- Impulsar la participación de los agentes involucrados en el desarrollo de los títulos.

Será necesario que toda la información quede convenientemente registrada de manera que se pueda utilizar para conocer a fondo los títulos y poder participar en su desarrollo y mejora.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

Si bien la Consejería de Educación, Formación y Empleo del gobierno de La Rioja es la responsable última del profesorado que impartirá docencia en el Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado, está previsto que desde la comisión de calidad de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja se establezcan procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

La comisión de calidad de la ESDIR, contando con los miembros mencionados anteriormente, además de la colaboración del resto de agentes implicados, valorará la calidad de la enseñanza y del profesorado llevando a cabo las siguientes actividades:

- Comprobar que el plan de estudios se está impartiendo de acuerdo con el proyecto propuesto. Para ello se tendrán en cuenta las guías docentes y las memorias de los títulos impartidos.
- Seguimiento de los procedimientos y criterios de evaluación y su adecuación a las guías docentes.
- Desarrollar mecanismos de organización docente que coordinen la asignación de docencia, distribución de grupos, tutorías, y otras responsabilidades de manera equitativa y razonada.
- Comprobar que las actuaciones docentes son las adecuadas para la obtención de las competencias indicadas.
- Adecuación y disponibilidad de los materiales y recursos docentes, bibliografía, recursos tecnológicos, de talleres, etc.
- Seguimiento de los resultados del aprendizaje.

A partir de la información obtenida se realizará un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, que incluirá las mejoras relativas a cada uno de los indicadores para que se pongan en práctica en cursos sucesivos.

#### **9.2.1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza**

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza asegurará que se han seguido los siguientes puntos:

- Difundir el programa formativo e informar a futuros estudiantes.
- Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes.
- Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación.
- Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Proporcionar orientación profesional a los estudiantes.

#### **Procedimiento de Medición y Análisis de la información**

Mediante documentos oficiales, información de secretaría y cuestionarios de opinión se recabará la siguiente información:

- Datos generales sobre matrícula (totales, perfil de ingreso, estudiantes preinscritos, forma de acceso a la titulación).
- Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad).

- Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes (accesibilidad, difusión, revisión y actualización).
- Claridad y adecuación de los contenidos, objetivos y competencias (claridad, adecuación al perfil, coherencia con el resto de elementos de la guía docente.).
- Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistemas de evaluación del Máster.
- Estructura y características del personal académico del Título (categorías de profesorado, experiencia docente, investigadora y profesional, coordinación.).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación.).
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, laboratorios, puestos de lectura, recursos docentes en aulas.).
- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesores/as, PAS.).
- Cumplimiento de lo planificado (grado de cumplimiento, incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas).

Mediante el procedimiento se analizará la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación, de los procesos de aprendizaje y del profesorado.

### **9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

La comisión de calidad será la responsable de proponer los procedimientos para controlar y revisar las prácticas externas y la movilidad de estudiantes. Este proceso tendrá lugar al finalizar el curso para poder planificar el curso siguiente, ya que con la información recogida se realizarán las propuestas de mejora correspondientes. En cuanto a las prácticas en empresa se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Búsqueda y selección de empresas.
- Formalización de convenios.
- Preparación del material para informar a los estudiantes.
- Selección y asignación de los estudiantes a las empresas.
- Orientación a los estudiantes sobre los diferentes aspectos relacionados con las prácticas.
- Desarrollo y seguimiento de las prácticas.
- Trabajo del tutor del centro y de la empresa.

En el caso del seguimiento de los programas de movilidad, se tendrán en cuenta los siguientes

aspectos: — Ratio de solicitudes.

— Ratio de estudiantes enviados.

— Ratio de estudiantes recibidos.

— Indicadores cualitativos: Grado de satisfacción, desarrollo de competencias, etc.

En ambos casos será de especial relevancia el uso de las encuestas a los participantes en todas las actividades de prácticas y movilidad.

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

La comisión de calidad de la ESDIR tiene previsto realizar una encuesta que permita conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. Está previsto que se realice a los dos años de terminar la titulación. También se prevé controlar la inserción laboral a largo plazo en la medida que sea posible.

La información obtenida se difundirá a los agentes interesados y se utilizará para proponer mejoras necesarias en los planes.

#### **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) Y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

La comisión de calidad de la ESDIR tiene previsto establecer los procedimientos que permitan medir y analizar la satisfacción de estudiantes, docentes, PAS, empresas, etc. implicados en el título. Se pretende recoger información mediante encuestas adaptadas a los perfiles y necesidades de los diferentes agentes implicados. La información obtenida se difundirá a los agentes interesados y se utilizará para proponer mejoras necesarias en los planes.

Por último, mencionaremos el procedimiento para la renovación de la acreditación de los títulos de las enseñanzas artísticas oficiales de Máster según determina el artículo 17 del Real Decreto 1614 a tener en cuenta en el futuro desarrollo del Máster propuesto

1. Los títulos de Máster de las enseñanzas artísticas superiores oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su homologación, con el fin de mantener su acreditación.
2. La acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo efectuado por la ANECA o los órganos de evaluación creados por las comunidades autónomas y comunicado al Registro Central de Títulos para la renovación de la inscripción.
3. Para obtener un informe positivo se deberá comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con el proyecto autorizado, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita externa al Centro docente. En caso de informe negativo, se comunicará a la Administración Educativa competente para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el mencionado Registro y perderá su carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

4. La ANECA y los órganos de evaluación que las comunidades autónomas determinen, harán un